



SÍNTESIS INFORMATIVA DE SITIOS WEB

CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

LAS NOTICIAS, COMUNICADOS O BOLETINES MÁS IMPORTANTES PUBLICADAS EN LOS SITIOS WEB DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA.



EDICION PUBLICADA POR
LA:

SECRETARIA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS.

DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS DE APOYO
PARLAMENTARIO.

DIRECCION DE ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES.

DEPARTAMENTO DE
BIBLIOTECA.

SÍNTESIS DE SITIOS WEB

DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2018

BAJA CALIFORNIA SUR.

<http://www.cbcs.gob.mx>

BCS puede mirar con optimismo los tiempos por venir: Rector de la UABCS. 08-Oct.-18

- “Algo que todos los sudcalifornianos compartimos hoy en día es la necesidad de conservar nuestros recursos naturales para preservar las mejores condiciones de vida de los habitantes de Baja California Sur, para que nuestros hijos sigan teniendo en esta tierra el mejor lugar para vivir, por lo que la Sociedad Civil dice NO a cualquier proyecto que venga a transformar el medio ambiente”, aseguró el Presidente del Colegio de Abogados del Estado, Eduardo González Ramos al hablar a nombre de la Sociedad Civil en el acto en el que se recordaron los 44 años de la conversión de sudcalifornia de Territorio a Estado en 1974.
- Subrayó que siempre los sudcalifornianos “diremos SÍ a la inversión que busque mejorar las condiciones de los sudcalifornianos, pero podemos estar de acuerdo en nada que intoxique nuestras aguas, nuestro desierto, nuestro pequeño pero rico bosque, nuestra biodiversidad, que nos identifica como un estado con grandes recursos naturales”.
- González Ramos indicó que Baja California Sur es mucho más que un pedazo de tierra, “es nuestra casa, es nuestra patria, cuidémosla y hagamos cada día que nuestro estado sea un mejor lugar para las presentes y futuras generaciones de sudcalifornianos.
- Señaló que el 8 de octubre es una fecha relevante, “porque representa la culminación de muchos años de lucha de un pueblo ávido por defender en aquellos años los intereses legítimos de los sudcalifornianos, como la defensa de la Soberanía Nacional de Mulegé el 2 de Octubre de 1847”.
- Por su parte, el Rector de la UABCS, Gustavo Cruz Chávez al intervenir a nombre de los poderes públicos de la entidad, destacó que Baja California Sur “puede mirar con optimismo los tiempos que vienen, puesto que este aniversario se da en un marco de pluralidad que debe de ser la base de una alianza por sudcalifornia y su gente”.
- El Rector de la UABCS dijo que la pluralidad es sinónimo de diversidad de pensamientos, de riqueza de visiones, que sumada a fines comunes habrá de generar un mejor presente y un mejor futuro. Esto lo merece la memoria de quienes forjaron un Estado Libre y Soberano y lo merecen las nuevas generaciones que confían en nosotros, manifestó el Maestro Cruz Chávez.

Hacen un llamado los compositores del himno del estado a defender el patrimonio natural de BCS. 08-Oct.-18

- Al recibir los reconocimientos como creadores del Himno de Baja California Sur, Valentín Castro y Alfredo Clayton se pronuncian por la defensa de la Sierra de la Laguna
- El 44 Aniversario de la conversión de Baja California Sur de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano fue el marco propicio para que por primera vez en la historia de la entidad se entonara el Himno del Estado; letra y música que fue cantada por más de 250 asistentes a la Sala de Sesiones “José María Morelos y Pavón” del Congreso del Estado siguiendo la voz guía del coro de alumnos de la escuela primaria “Carlos A. Carrillo”.
- En Sesión Pública Solemne, el Poder Legislativo entregó los reconocimientos a Domingo Valentín Castro Burgoin y Alfredo Clayton Hernández como autores de la letra y música del Himno y al mismo tiempo se entregó un reconocimiento adicional a



- la Maestra Jesús Leonor Isais Verdugo, Quichu Isais, por haber sido la Presidenta del Jurado Calificador del certamen al que en mayo anterior convocó el Congreso del Estado por mandato de la Ley de Símbolos y Protocolos Oficiales del Estado.
- Ante el Presidente del Congreso, Diputado Ramiro Ruiz Flores, el Gobernador del Estado, Carlos Mendoza Davis y el representante del Poder Judicial, Raúl Mendoza Unzón, el ganador de la composición de la letra, Domingo Valentín Castro Burgoin en una emotiva intervención que fue interrumpida en varias ocasiones por el aplauso de los asistentes hizo un llamado a los sudcalifornianos “a estar férreamente unidos para seguir dando la batalla legal, social, cultural y política en los próximos meses en contra de la minería tóxica”.
 - Recordó que los sudcalifornianos han librado a lo largo de la historia “graves amenazas e invsiones, porque somos privilegiados en recursos y en bellezas naturales; amenazas que provienen de la ambición y la codicia, antivalores que se personifican unidos afectando nuestra ancestral paz y tranquilidad”, expresó.
 - Los sudcalifornianos tenemos memoria histórica, aseguró Castro Burgoin, “y extrapolando a la actualidad el ejemplo de la defensa que dieron patriotas como Pineda y Mijares en el Cerro Amarillo de Mulegé y en San José del Cabo en 1847; el pueblo va a triunfar nuevamente. Ahora es la Soberanía de la Sierra de la Laguna la que debemos defender de intereses externos, aunque de capital mexicano se vista, porque es nuestra Área Natural Protegida, la zona montañosa de La Paz y Los Cabos que da vida al desarrollo económico más dinámico de la entidad; es la Sierra la que provee de agua para la vida a más del 80 por ciento de la población de Baja California Sur”, precisó Castro Burgoin.
 - En su intervención comentó que las estrofas del Himno del Estado son el resultado de vivencias, del aprendizaje obtenido en la vida diaria, en la escuela con los maestros, con familiares y amigos. “Con ellos he interpretado el férreo sentir de los sudcalifornianos que queremos que Baja California Sur siga siendo nuestra tierra, porque tenemos el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación y riesgos, a vivir como nuestros padres y abuelos, tranquilos en comunidad, aunque no hayan tenido ni bienes ni dinero”.
 - Dijo que el Himno de Baja California Sur habla de una historia que nos identifica, de hechos dados en esta tierra que conquistó a Hernán Cortes por sus bellezas y de la cual tomó posesión con las formalidades imperantes”.
 - Por su parte el ganador de la Música del Himno del Estado, Alfredo Clayton Hernández hizo un energético llamado desde la máxima tribuna del Estado a defender el patrimonio natural que es la Sierra de La Laguna. En su intervención agradeció a sus familiares y amigos el impulso que a lo largo de su joven existencia le han dado para desarrollarse en el ámbito de la música y la creación.
 - Destacó que hubo amigos y familiares que lo impulsaron a participar en el concurso convocado por el Congreso del Estado para crear el Himno de Baja California Sur, y se dio la conjunción de trabajos con Valentín Castro Burgoin para componer entre ambos “Orgullo Sudcaliforniano”, que es la obra que hoy 8 de Octubre de 2018 estamos entregando al pueblo Sudcaliforniano.

Es necesario trabajar en BCS en la armonización del marco legal para personas con discapacidad: CNDH. 07-Oct.-18

- Al reunirse con los presidentes de las comisiones de trabajo legislativo de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, de la Salud y la de Derechos de las Niñas, niños y Adolescentes del Congreso del Estado, el Director General del Programa de Atención a los Derechos



de Personas con Discapacidad de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Joaquín Alba Ruiz-Cabañas acordó trabajar en la armonización del marco legal sudcaliforniano en cuatro leyes estatales para desde el plano de la normatividad local cumplir con este trabajo que busca entre otras cosas visibilizar a las personas con discapacidad en la entidad.

- El representante de la CNDH explicó que en el caso de Baja California Sur lleva un cumplimiento en su proceso e armonización del 60 por ciento, resultado que está arriba de la media nacional en cumplimiento de la armonización de las leyes. Señaló que el motivo de su visita al estado es para conjuntamente con asociaciones de personas con discapacidad, el sector público y social relacionado con la atención a discapacitados y el Congreso del Estado integren una agenda de trabajo para ir cumpliendo con la modificación de leyes locales “que solamente servirán a las personas con algún tipo de discapacidad en este estado”.
- Preciso que el hecho de que un Congreso del Estado, “como el de Baja California Sur inicie el proceso de armonización legal es fundamental para las personas con discapacidad, porque las visibiliza, las toma en cuenta, y en conjunto pueden tomar las mejores decisiones para todos...”.
- Joaquín Alba precisó que si es importante la tarea de armonizar leyes en esta materia, ya que si se plasman en una ley aspectos que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad es un gran avance para toda la sociedad. Preciso que es mucho lo que se tiene que hacer en el tema de la discapacidad, “y luego de aprobar las leyes llevarlas a la práctica”.
- Preciso que el legislador va a armonizar y con ello podrá constatar posteriormente las transformaciones que a favor de las personas con discapacidad se van presentando en la sociedad.
- En la reunión estuvieron presentes el Diputado Humberto Arce Cordero, de Atención a Grupos Vulnerables, Diputada Anita Beltrán Peralta, de los Derechos de las niñas, Niños y Adolescentes, Mercedes Maciel y de Derechos Humanos, María Petra Juárez Maceda-
- Los titulares de las comisiones de trabajo legislativo se comprometieron a establecer canales de comunicación con las asociaciones de personas con discapacidad en la entidad para conformar una agenda que los lleve a realizar la armonización que plantea la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

CÁMARA DE DIPUTADOS

www.diputados.gob.mx/

Pide diputada Mariana Rodríguez a CNBV y Condusef informar sobre medidas para seguridad en operaciones financieras en tiendas de conveniencia. 09-Oct.-18

- 09-10-2018.- La diputada federal Mariana Rodríguez Mier y Terán, del grupo parlamentario del PRI, congruente con su compromiso con las víctimas del delito, inscribió un Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a las autoridades bancarias a informar sobre las acciones implementadas para fortalecer la seguridad a clientes y usuarios que realicen operaciones y movimiento de recursos financieros, a través de cuentas, tarjetas de crédito y de prepago, expedidas por tiendas de conveniencia para evitar delitos de secuestro, extorsión, lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- El objetivo principal de la propuesta es reforzar la seguridad de las personas y sus recursos y evitar que ante el incumplimiento de las medidas de seguridad por parte



- de los corresponsales bancarios, se facilite la actuación de organizaciones delictivas para transferir recursos a través de las cuentas y tarjetas emitidas por esta clase de tiendas.
- La diputada Rodríguez Mier y Terán reveló que en el último año se ha identificado el incremento de denuncias por hechos de extorsión o secuestro virtual o exprés, en donde se utilizan cuentas aperturadas con tarjetas emitidas por tiendas de conveniencia como Oxxo, 7 Eleven México, Soriana, sin cumplir con los procedimientos o protocolos necesarios para identificar plenamente a los titulares, y los clientes de operaciones financieras, lo cual ha facilitado la comisión de delitos y ha impedido la investigación y persecución del delito.
 - De acuerdo con la diputada Rodríguez, las denominadas tiendas Oxxo, en corresponsabilidad con instituciones bancarias, han ampliado sus actividades para recibir pagos por servicios, envíos de dinero, aperturas de cuenta y emisión de tarjetas de débito, sin cumplir con los requisitos mínimos y protocolos de seguridad que permitan identificar a los titulares de dichas cuentas, a quién depositan, y quién cobra las transferencias, abriendo un espacio de impunidad para la delincuencia, que aprovecha cualquier punto vulnerable para la comisión de conductas ilícitas.
 - Asimismo, señaló que en la Ley de Instituciones de Crédito se establecen políticas de identificación del cliente, que incluyen medidas y procedimientos para la identificación, verificación y actualización de los datos proporcionados por los clientes en cualquier operación bancaria, ya sea hecha en sucursal o en corresponsales bancarios, mismas que no son atendidas por este tipo de comercio, siendo preocupante el caso de estas últimas tiendas, ya que es el corresponsal bancario más grande con más de 17 mil puntos de venta, lo que representa más del 40% de los módulos registrados en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
 - Por ello, y con la finalidad de fortalecer la seguridad de las personas y sus recursos, se propone exhortar a las autoridades competentes a cumplir con sus obligaciones de supervisión para prevenir y, en su caso, sancionar la comisión de delitos en perjuicio de los habitantes de nuestro país.

Diputados suprimen intervención final de funcionarios en comparecencias sobre el VI Informe de Gobierno. 09-Oct.-18

- 09-10-2018.- El Pleno cameral modificó el acuerdo relativo al calendario y formato de las comparecencias de los funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República.
- El documento de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), avalado en votación económica, suprime el numeral 4 del Acuerdo Segundo del formato. Para ello, al finalizar las rondas de pregunta-respuesta-comentario, el servidor público ya no tendrá una intervención final hasta por cinco minutos.
- Además, se modificó el numeral 2 del Acuerdo Segundo, en relación con la comparecencia de los titulares de la Secretaría de Energía, de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que se realizará este jueves 11 de octubre, para que la presentación a cargo de los funcionarios comparecientes sea de hasta diez minutos cada uno.
- De igual modo, se modificó el Acuerdo Segundo, numeral 3 en su inciso c) para sustituir la palabra "comentarios" por réplica de los grupos hasta por dos minutos.
- Toma de protesta
- En la sesión, rindió protesta de ley como diputada federal e integrante de la LXIV Legislatura, Laura Leticia Méndez Reyes, en sustitución de la legisladora con licencia Antonia Natividad Díaz Jiménez (PAN-3er Circunscripción, Oaxaca).



- Comunicaciones
- La Mesa Directiva comunicó la modificación de turno de dos iniciativas impulsadas por la diputada Martha Elena García Gómez (PAN), en materia de niñez y adolescencia.
- El Congreso de la Ciudad de México informó que en sesión celebrada del 1 de octubre, tomaron protesta de ley las alcaldesas y los alcaldes electos para el periodo 2018-2021.
- El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, respondieron a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados relativo a suspender los procesos de evaluación educativa.
- Del Congreso de Nuevo León se recibió iniciativa que reforma la fracción I del artículo 55 y 58 de la Constitución Política, para que dentro de los requisitos para senadores se incluya el tener experiencia práctica en temas referentes a los problemas políticos, económicos y sociales de México, así como contar con buena reputación, no haber sido condenado por delito doloso, y acreditar con los medios idóneos conocimientos del derecho legislativo y parlamentario. Se mandó a la Comisión de Puntos Constitucionales.
- El Congreso de Veracruz remitió iniciativa que reforma la fracción III del artículo 3 de la Constitución Política, a fin de que la evaluación siga siendo obligatoria en aquellos supuestos en los que se necesite la demostración de conocimientos, habilidades y actitudes en término de parámetros fijados, como lo es en el ingreso al servicio profesional docente, así como la promoción y el reconocimiento dentro del mismo servicio. Fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
- De diversos senadores del PAN, se conoció iniciativa que reforma los artículos 96 y 152 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con el objetivo de establecer una tasa cero del ISR para asalariados formales que ganan menos de 10 mil 298.35 pesos mensuales. La propuesta se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Cámara de Diputados es el cuarto lugar mundial en porcentaje de participación de las mujeres. 09-Oct.-18

- Legisladoras ocupan el 48.2 por ciento de las curules en este órgano del Congreso
- La Unidad para la Igualdad de Género realizará debates parlamentarios sobre la materia, los Derechos Humanos de las Mujeres y la No Discriminación
- 09-10-2018.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se coloca en el cuarto lugar mundial en el porcentaje de participación de mujeres legisladoras, con 241 curules de un total de 500, lo que representa el 48.2 por ciento de los espacios en este órgano del Congreso.
- Lo anterior ha sido confirmado por Beatriz Santamaría Monjaráz, titular de la Unidad para la Igualdad de Género, quien aseguró que el país ocupa este sitio en cuanto a participación femenina en las Cámaras de Diputados del mundo, sólo después de Ruanda, Cuba y Bolivia.
- De igual forma, enfatizó que “si bien nos debemos congratular por la existencia de una Cámara paritaria, aún existen retos y desafíos para alcanzar la igualdad sustantiva”. Ante ello, anunció que este miércoles 10 de octubre se llevará a cabo en San Lázaro, el evento “Los Debates Parlamentarios sobre la Igualdad de Género, los Derechos Humanos de las Mujeres y la No Discriminación. Herramientas para Fortalecer el Quehacer Legislativo con Perspectiva de Género”.
- Explicó que el proceso de formación en Igualdad de Género se realiza en el marco de la conmemoración del 65 Aniversario del Sufragio Femenino y tiene como propósito



- que las y los legisladores, así como las y los asesores, adquieran las herramientas teóricas, metodológicas y de diagnóstico para diseñar una agenda en la materia.
- Santamaría Monjaráz añadió que la Unidad a su cargo es el órgano responsable de asegurar la institucionalización de la perspectiva de género en la Cámara y una de sus funciones más relevantes es contribuir a la formación y especialización del personal de todos los niveles en materia de igualdad de género, que es la base para la configuración de políticas públicas eficaces.
 - Detalló que durante el proceso de formación participarán las diputadas del grupo parlamentario de Morena, María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, y la secretaria, Beatriz Rojas Martínez; también, la directora de Promoción de Cultura y No Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), Marta Clara Ferreyra Beltrán, así como Belén Sanz Luque, representante de ONU Mujeres en México; Eréndira Cruz Villegas Fuentes, Cuarta Visitadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y Virginia García Beaudoux, asesora Internacional en Comunicación Parlamentaria con Perspectiva de Género, proveniente de Argentina, y se abordarán los temas más relevantes relacionados con la situación actual de la materia en México, incluyendo los avances y desafíos...

Fortalecer vínculos económicos y comerciales entre México y Bélgica. 08-Oct.-18

- Se reúne diputado Muñoz Ledo con embajador de Bélgica, Antoine Evrard
- 08- 10- 2018.- El presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, sostuvo una reunión con el embajador de Bélgica en México, Antoine Evrard, donde conversaron sobre la importancia de fortalecer los vínculos económicos y comerciales entre ambas naciones, a fin de consolidar la inversión en beneficio mutuo.
- Durante el encuentro realizado en la Mesa Directiva, del Palacio Legislativo de San Lázaro, el diputado Muñoz Ledo expresó su interés en conocer los avances de las relaciones económicas con las compañías belgas, en particular en el sector farmacológico.
- Resaltó que las industrias del tequila y de perfumes ofrecen un gran potencial para consolidar inversiones y abrir nichos de mercado entre las dos naciones, con lo cual se fortalecerá el lazo bilateral.
- Sobre el turismo hacia México, destacó la visita de un considerable número de ciudadanos belgas a Puerto Vallarta, Jalisco. Anotó la conveniencia de que existiera una ruta aérea directa que conectara este destino turístico con aquella nación europea.
- El embajador Antoine Evrard apuntó la trascendencia de las inversiones de su país en las empresas mexicanas en los sectores agroalimentario, automovilístico e industrial, en particular en las áreas cervecera, de higiene y del cacao para fortalecer la producción de chocolate. “La inversión de Bélgica sigue en aumento para hacerla fuerte y robusta”.
- Refirió que las inversiones de México en Bélgica se concentran en las ramas de alimentos, producción de caucho e industria militar.
- Además, subrayó el impacto de los convenios firmados entre empresarios de ambos países y las negociaciones de un acuerdo global entre la Unión Europea y Bélgica para fortalecer la relación comercial y económica con México.
- El diplomático belga subrayó la ventaja de tener un acuerdo comercial con la Unión Europea, ya que México puede negociar con más de 20 países a la vez, lo que no sucede en una relación bilateral por las características de cada nación.



- Respecto al potencial turístico, el embajador Evrard indicó que 4 mil belgas visitan Puerto Vallarta, al año. Lamentó que no exista una aerolínea interesada en desplegar un vuelo directo para conectar a los turistas de su país a este destino, cuando en Cancún, Quintana Roo, funciona muy bien la ruta aérea.

Erradicar el Sistema de Evaluación Educativa con fines punitivos y laborales. 08-Oct.-18

- Inicia el foro “Conformación e Instalación del Grupo Deliberativo Educación en la Cuarta Transformación”; es el primero de ocho que se realizarán en el país
- 08-10-2018.- La presidenta de la Comisión de Educación, Adela Piña Bernal (Morena), anunció que desde el Congreso impulsarán la erradicación del Sistema de Evaluación Educativa con fines punitivos y laborales, para sustituirlo por formas de valoración verdaderamente pedagógicas, que se acoplen a las condiciones específicas de las regiones y comunidades.
- También, confirmó, “buscaremos transformar al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), para convertirlo en herramienta real de apoyo a los procesos de aprendizaje y enseñanza”, de manera “que la evaluación sea un proceso de retroalimentación y capacitación y no un proceso de castigo”. Estos compromisos, subrayó, “no los podríamos lograr sin el apoyo y participación de las maestras y maestros de todo el país”.
- Al participar en el foro "Conformación e Instalación del Grupo Deliberativo Educación en la Cuarta Transformación", aseguró que para el nuevo gobierno la enseñanza es una prioridad ineludible, porque impulsa la economía y hace posible la democracia; por ello, precisó que “con la mayoría en el Congreso y el apoyo de los profesores, la reforma educativa la echaremos para atrás”.
- La diputada sostuvo que la educación no sólo es un derecho de todos, sino que es un elemento indispensable para el desarrollo nacional, porque crea condiciones de equidad, mejora la calidad de vida y la convivencia social.
- Piña Bernal puntualizó que para mejorar el sistema educativo es necesario lograr un cambio sustancial en las prioridades del Estado y la sociedad para restituir y garantizar el derecho de todas y todos a la educación; reconocer a los alumnos, profesores, trabajadores, familias y comunidad como eje rector de la política sectorial.
- Consideró importante atender las necesidades de infraestructura y establecer prioridades educativas para la atención a poblaciones excluidas como las indígenas, rurales y en pobreza extrema.
- Mencionó que para mejorar el sistema nacional de enseñanza hay que tener un enfoque totalmente distinto e integral que contemple las diversas características de todas las regiones del país, “porque una verdadera educación se logrará cuando se garantice la atención a escuelas, alumnos y padres de familia en sus necesidades”.
- Subrayó que es injusto que los maestros sean señalados como los principales responsables de las condiciones precarias de la enseñanza, y se olvidan que la calidad educativa es un trabajo conjunto del Estado, padres de familia y magisterio. El compromiso de la docencia “es enorme, porque se habla de sujetos y no de objetos, de pensamientos, sentimientos y formas de relacionarse”
- Celebró la realización de estos foros, para escuchar a quienes día a día están en las aulas y conocen las prácticas de la enseñanza. “Son a quienes debemos recurrir para que nos digan qué camino vamos a tomar en este nuevo modelo educativo que, sin duda, estará fundado en una pedagogía crítica que garantice que los alumnos desarrollarán sus conocimientos y su conciencia para transformar el país”.
- Al inaugurar el evento, el coordinador de los diputados del PT, Reginaldo Sandoval Flores, afirmó que estos foros regionales servirán para escuchar la voz de

investigadores, profesores y sectores relacionados con la educación, con el fin de iniciar el proceso para una nueva legislación.

CAMPECHE

<http://www.congresocam.gob.mx>

Orden del día, Cuarta Sesión, 9 de octubre de 2018. 11:00 hrs. 09-Oct.-18

- LXIII Legislaturacampechepoder legislativo
- Pase de lista.
- Declaratoria de existencia de quórum.
- Apertura de la sesión.
- Lectura de correspondencia.
 - . Diversos oficios
- Lectura de iniciativas de ley, decreto o acuerdo.
- Punto de acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que la asignación de recursos destinados a la Educación Pública en el Presupuesto de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2019, sea por lo menos del 8% del Producto Interno Bruto, promovido por los diputados Dora María Uc Ehuán y Óscar Eduardo Uc Dzul del Partido Nueva Alianza.
- Lectura de dictámenes.
- Lectura y aprobación de minutas de ley.
- Elección e integración de las Comisiones Ordinarias y protesta de ley de sus integrantes.
- Asuntos generales.
 - . Participación de legisladores.
- Declaración de clausura de la sesión.

DISTRITO FEDERAL

www.aldf.gob.mx

Comisiones Unidas del Congreso de la Ciudad de México se declaran en sesión permanente para recibir propuestas y enriquecer el dictamen de reformas a la Ley de Alcaldías. 08-Oct.-18

- La importancia del tema requiere concesos más amplios entre los Grupos Parlamentarios, coinciden en la reunión de trabajo
- Las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales, y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México se declararon en sesión permanente, con la finalidad de recibir más propuestas de los diferentes grupos parlamentarios para discutir y enriquecer el dictamen de modificaciones a la Ley de Alcaldías.
- Al respecto, el presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, el diputado Alberto Martínez Urincho, resaltó el interés por lograr que las propuestas y los concesos sean lo más amplios posibles, dada la importancia del tema.
- Informó que hay tres iniciativas principales referentes a las facultades de los alcaldes para la designación y nombramiento de los titulares de las unidades administrativas.



- La primera sesión ordinaria de las comisiones unidas fue encabezada por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, presidenta de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, y el diputado Alberto Martínez Urincho.
- Durante la sesión, efectuada en el Salón Heberto Casillo del recinto legislativo, la diputada Yuriri Ayala propuso un receso para concluir la revisión de los asuntos turnados a las comisiones unidas, fundamentalmente en cuanto a una serie de iniciativas de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Alcaldías.
- Con la votación a favor de los diputados integrantes de las comisiones unidas se fijó como límite las 13:00 horas de mañana martes 9 de octubre, para que las diversas fracciones parlamentarias envíen sus propuestas y aportaciones en este rubro. Y será el miércoles cuando reanuden los trabajos.

La Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas se compromete a mantener comunicación permanente con la ciudadanía e instituciones de la entidad. 08-Oct.-18

- Destacan los diputados integrantes la importancia de la recién creada Comisión en el Congreso, así como la necesidad de dar a conocer a la población la Constitución Política de la capital
- El diputado Nazario Norberto Sánchez, presidente de la Comisión propone impulsar foros permanentes de discusión sobre la Carta Magna, y dio a conocer que en breve se dará paso a acercamientos con el gobierno de la ciudad y otros entes públicos para establecer una agenda legislativa
- Se instaló de manera formal la recién creada Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas en el Congreso de la Ciudad de México, la cual estará presidida por el diputado Nazario Norberto Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.
- Los integrantes de esta comisión destacaron la importancia de los trabajos que tienen que hacer y se comprometieron a divulgar la Constitución Política de la Ciudad de México, y a que el nuevo andamiaje jurídico que mandata la Carta Magna responda a la realidad y necesidades de la entidad y sus habitantes.
- Durante la sesión de instalación, el diputado Nazario Norberto Sánchez, afirmó que la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas que él encabezará, se mantendrá durante los próximos tres años en constante comunicación con la ciudadanía.
- De igual forma, destacó que la importancia de un instrumento jurídico como la Constitución, es un tema de interés, no sólo para la clase política, sino para la población en su conjunto, ya que este texto es la base que regula la organización, el ejercicio del poder y el orden jurídico en general.
- “Nos encontramos en un contexto sin precedente alguno, y a pesar de que se aprobó ya la Constitución, el proceso no ha concluido todavía, pues la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional 26 porciones normativas correspondientes a 11 de 71 artículos”.
- Ante ello, recordó a los integrantes de la comisión que les corresponde proponer, analizar, discutir y en su caso aprobar las disposiciones declaradas como inválidas por la SCJN...

Queda formalmente instalada la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. 08-Oct.-18

- Uno de los objetivos principales es la armonización de lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad con las leyes locales



- Con la premisa de crear el mejor marco laboral para los trabajadores de la Ciudad de México, quedó instalada la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso de la Ciudad de México, que preside la diputada Margarita Saldaña Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN.
- Luego de quedar formal y legalmente instalada, la presidenta de la Comisión indicó que se trabajará de manera propositiva con lo establecido en la Constitución Política local, en especial lo referente al artículo 123, párrafo segundo, apartado A, fracción XXXI y apartado B, primer párrafo y fracciones IV, párrafo segundo y XXIII, párrafo segundo y tercero, porque da paso a un asunto trascendental para los habitantes que son fuerza laboral y productiva de esta ciudad.
- “Por primera vez en la historia de nuestro país, existe un Congreso con facultades para legislar explícitamente en materia laboral, lo que nos permitirá crear leyes que regulen aspectos fundamentales para la fuerza laboral de los habitantes de la ciudad”, destacó la legisladora.
- En ese sentido, Margarita Saldaña indicó que se tiene el compromiso de trabajar en generar las mejores oportunidades de desarrollo y bienestar para quienes son la mayor fuerza económica de la ciudad, “nuestro reto es lograr la creación del mejor marco jurídico posible, estamos obligados a generar las mejores condiciones laborales en materia de género y un salario digno”.
- En tanto, la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Paula Castillo Mendieta destacó que por primera vez, el Congreso tiene la enorme encomienda de crear y elaborar la Ley Laboral local, ello, luego de la promulgación de la Carta Magna de la Ciudad de México, “debemos tutelar los derechos de los trabajadores de la capital, con contratos laborales dignos, velar por las trabajadoras del hogar, regular el trabajo informal, así como la autonomía sindical y el total de todas las personas prestadoras de servicios que contribuyen al desarrollo económico de esta Ciudad”.
- Por lo anterior, la legisladora sostuvo que el compromiso es el de garantizar un salario digno, la cobertura de la seguridad social para el total de los más de 4 millones de personas trabajadoras y el de sus familias; y el de la capacitación en materia de nuevas tecnologías de la información.
- Durante su intervención, el diputado de Morena, Alberto Martínez Urincho destacó que el tema laboral, es de enorme relevancia ya que se tendrá que armonizar y construir todo el andamiaje constitucional y jurídico que normará las relaciones de los trabajadores en la Ciudad de México.
- En ese sentido, el legislador sostuvo que están obligados a proponer las mejores iniciativas y figuras jurídicas que benefician a todos los trabajadores, así como las instituciones que garanticen el pleno cumplimiento de los derechos laborales contenidos en la Constitución...

Diputados buscan conservar acervo cultural y transitar a la digitalización. 08-Oct.-18

- Instalan legal y formalmente el Comité de Archivo y Bibliotecas
- Indispensable la modernización del archivo, a través del uso de nuevas tecnologías: diputada Paula Castillo Mendieta
- Al instalar el Comité de Archivo y Bibliotecas, los diputados destacaron la importancia de conservar el acervo cultural, fomentar la lectura, transparentar el uso de la información y transitar a la digitalización de los documentos.
- El diputado Eduardo Santillán Pérez, de Morena, destacó que uno de los temas fundamentales en materia de transparencia y combate a la corrupción en la capital, es precisamente el manejo de los archivos en la Ciudad de México, ya que áreas tan importantes como el Registro Público de la Propiedad, el Archivo de Notarías y las



diversas dependencias de la administración pública central y descentralizada, requieren de una buena administración de la información y sistematización de los propios archivos del gobierno.

- Por su parte, el diputado Jorge Gaviño Ambriz, del PRD, subrayó que nos encontramos en una época de vorágine intelectual, donde parece ser que se modifica la manera de leer y archivar. El Comité deberá estar pendiente de los cambios tecnológicos, para que en esta ciudad se lea más y se archive mejor el legado histórico.
- En tanto, el diputado panista Mauricio Tabe Echartea resaltó que la integración del Comité de Archivo y Bibliotecas es la expresión máxima de la pluralidad de este Congreso, en el que si bien tiene una mayoría en el Pleno, no así en su composición, lo que permitirá tomar decisiones consensuadas y no impuestas.
- En su intervención, el diputado Armando Tonatiuh González Case, del PRI, se pronunció a favor de que existan más bibliotecas y más jóvenes leyendo para acercarlos a la cultura y evitar que incurran en delitos.
- Tras hacer un reconocimiento a los integrantes del Comité, el diputado Víctor Hugo Lobo, del PRD, aseguró que se podrá mejorar el acervo cultural e informativo.
- Finalmente, la diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, del PRD, destacó la importancia de dicho órgano colegiado y dijo estar convencida de que la presencia de todos generará favorables condiciones para el correcto impulso y desarrollo de las actividades legislativas, así como en la modernización del archivo, a través del uso de nuevas tecnologías.
- El Comité de Archivo y Bibliotecas está presidido por la diputada Paula Andrea Castillo Mendieta; como vicepresidente y secretario, los diputados Mauricio Tabe Echartea y Eduardo Santillán Pérez, respectivamente, y como integrantes: Víctor Hugo Lobo, Armando Tonatiuh González Case, Jorge Gaviño Ambriz y Circe Camacho Bastida.

Analizarán creación del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México: Comisión de Planeación del Desarrollo. 08-Oct.-18

- Al instalar formal y legalmente la Comisión de Planeación del Desarrollo, el diputado Federico Döring Casar, del grupo parlamentario del PAN y quien preside dicho órgano colegiado, anunció que en la próxima sesión de trabajo invitarán a los integrantes de la Asamblea Constituyente que plantearon la necesidad de crear el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, a fin de conocer la propuesta original y escuchar todas las voces en la conformación de este organismo.
- En el salón “Heberto Castillo” reconoció que este instituto tendrá atribuciones transversales, por lo que es muy importante conocer el punto de vista de todos los que participaron, así como de expertos en la materia para tener lista una propuesta antes del 5 de abril.
- A su vez, la diputada Isabela Rosales Herrera del Grupo Parlamentario de Morena aseguró que con esta comisión se sientan las bases para edificar la ciudad que queremos. “El desarrollo debe apuntar al mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de las niñas, niños y adultos mayores, garantizando un medio ambiente sano”, puntualizó.
- Hizo ver que la Constitución Política de la Ciudad de México garantiza el derecho a la ciudad a través de los instrumentos de planeación jurídicos, administrativos, financieros, fiscales y de participación ciudadana, para hacer efectivas la función social, cultural, económica, territorial y ambiental de la ciudad.
- El diputado del GPPRD Víctor Hugo Lobo hizo ver que ésta es una de las comisiones más relevantes y que demandará un mayor esfuerzo de sus integrantes, toda vez que



es un instrumento para trazar un “pase largo” a la proyección en el crecimiento de la ciudad en su desarrollo social y humano.

- “Hoy –apuntó– tenemos la posibilidad de crear una nueva dependencia que incidirá en la planeación y ejecución del Plan de Desarrollo Urbano, el Programa General de Reordenamiento Territorial, además de evaluar los programas de gobierno de las alcaldías, entre otras funciones”, mencionó.
- El integrante del Grupo Parlamentario de Morena, Nazario Norberto Sánchez recordó que desde la fundación de la Ciudad de México, la capital del país ha tenido un crecimiento importante en el número de barrios y colonias, situación que nos obliga a preservar los espacios públicos, calles, avenidas.
- El reto es la preservación del suelo urbano y el patrimonio cultural, mejorando cada día la calidad de vida de los ciudadanos. Ahora tendremos que planear a conciencia, preservando el suelo, sin dañar al entorno natural y social.
- Con las reformas a las leyes secundarias se tendrán que orientarse a recuperar los espacios públicos, a reactivar las zonas en desuso, conservando el pasaje y promoviendo la construcción de vivienda social, popular y autosuficiente, concluyó.
- En votación económica, fue electo como secretario técnico de esta Comisión José Luis Nieves Bueno.

DURANGO

www.congresodurango.gob.mx

Se deben transparentar contrataciones de gobierno. 08-Oct.-18

- Propone diputado figura de “testigos sociales”
- Se deben transparentar contrataciones de gobierno
- La transparencia en las contrataciones de los entes públicos otorga certeza a los participantes, asegura una real y leal competencia, asegura la igualdad de oportunidades y constituye la piedra angular sobre la cual deben realizarse estas negociaciones, afirmó el diputado Pablo Cesar Aguilar Palacio.
- Al presentar la iniciativa de reformas Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado para establecer la figura de “testigos sociales”, señaló que de esta manera los duranguenses podrán participar en acciones de vigilancia y opinar en las etapas de adquisición, arrendamientos o servicios a que convoquen los poderes, dependencias, organismos y los ayuntamientos.
- “En la consolidación de contrataciones públicas transparentes, la sociedad juega un papel sustancial, es aquí donde surge la figura de testigos sociales, mecanismo de participación ciudadana en la gestión de las contrataciones públicas, con un diseño institucional que favorece la incidencia de la sociedad civil en la adecuada construcción de la acción pública en la materia”, precisó.
- En este sentido, explicó que esta figura se convierte en representante de la sociedad civil que participa con el objeto de coadyuvar para que la conducción de los procedimientos de contratación se realice en términos de legalidad y transparencia.
- “Su participación se da con apego a la normatividad, como un tercero habilitado en la tarea de interés público de lograr una mejora continua de las instituciones públicas, así como al combate a la corrupción en la gestión pública”, afirmó el representante popular.
- De esta manera, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción emitirá una convocatoria pública para personas físicas o morales que deseen participar como testigos sociales.

- Al respecto, la convocatoria que se emita deberá especificar el procedimiento en el cual se participa, requisitos para participar, número de testigos sociales que pueden participar en dicho procedimiento, fecha de inicio y conclusión de la participación del testigo social y plazo para remitir observaciones y/o recomendaciones del procedimiento en el que se participa.

Persiste discriminación laboral hacia la mujer: María Elena González. 08-Oct.-18

- Buscan prohibir este tipo de conductas
- Persiste discriminación laboral hacia la mujer: María Elena González
- Presentan iniciativa de reformas a la Ley para Una Vida Sin Violencia
- Al día de hoy muchas mujeres trabajadoras de nuestra entidad sufren discriminación, señaló la diputada María Elena González Rivera, quien presentó una iniciativa con la que se busca erradicar esta circunstancia.
- A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la legisladora dio a conocer que las modificaciones son a la Ley de las Mujeres para una Vida Sin Violencia del Estado de Durango, y tienen como principal fin el combatir la discriminación laboral.
- Se pretende uniformar el contenido de esta normativa local con el de la Ley Federal del Trabajo y la tendencia a nivel nacional e internacional, en relación con la prohibición de conductas discriminatorias en contra de las mujeres, permitiendo con ello entenderlas como violencia laboral, pues con ello se otorga mayor certeza.
- González Rivera indicó que uno de los aspectos donde se puede distinguir la desigualdad entre hombres y mujeres, laboralmente hablando, es en el salario, pues en muchos casos es notoriamente distinto.
- Además, manifestó que gran parte de las mujeres que labora lo hace sin percibir remuneración monetaria.
- También lamentó que, aun realizando la misma tarea, en la misma área y de igual calidad, hay una distinción en contra de la mujer al momento del pago por infundados motivos de género.
- Por último, agregó que, para la mayoría de mujeres, la posibilidad de reincorporarse al mercado laboral es reducida en comparación con los hombres.

ESTADO DE MEXICO

www.cddiputados.gob.mx

Piden MORENA, PT y PES que secretario de movilidad renuncie si no puede resolver el problema de transporte. 08-Oct.-18

- Al señalar problemas de inseguridad, ineficacia e inoperabilidad del transporte público en la entidad, diputados de morena, PT y PES solicitaron la renuncia de Raymundo Martínez Carbajal, titular de la Secretaría de Movilidad del Estado de México.
- “Si no puede en esta tarea que es muy compleja, secretario, renuncie”, dijo el diputado Tanech Sánchez Ángeles (morena), durante la comparecencia del funcionario ante la 60 Legislatura con motivo del análisis del primer informe de Alfredo del Mazo Maza.
- Sánchez Ángeles también cuestionó si con la aplicación de los lineamientos establecidos en la Gaceta de Gobierno del 20 de marzo de 2018, que estipula los requisitos que deben cumplir las unidades del transporte público para brindar seguridad, han disminuido los delitos, y señaló que la seguridad de los ciudadanos es responsabilidad del gobierno, por lo que el gasto no debería recaer en los transportistas.



- Criticó los avances del Programa de Reordenamiento estatal, pues de las 168 mil concesiones del transporte público, 73 mil están vencidas y 32 vencerán en diciembre de este año, además de que solo en seis mil 700 unidades se han instalado cámaras de videovigilancia, botones de pánico y sistemas de posicionamiento global.
- Preguntó también cuáles son las empresas con las que se puede adquirir la tecnología para el equipamiento de las unidades, cuántas empresas de grúas operan y cuáles son sus lineamientos, las acciones para acabar con el transporte irregular y la razón por la cual el secretario maneja una página de internet personal con información oficial de la Secretaría.
- “Señor secretario, usted es competente, objetivamente, pero subjetivamente carece de competencia para manejar esta Secretaría”, expresó el diputado Javier González Zepeda, del PT, quien lamentó que con la Gaceta del 20 marzo el gobierno estatal no haya considerado la seguridad del usuario ni las condiciones de trabajo de los transportistas, pues la tecnología que debe aplicarse en las unidades de transporte público no cuenta con condiciones de operatividad para zonas rurales.
- Dijo no estar de acuerdo en que el gobierno estatal delegue funciones de seguridad pública a los transportistas y estos deban pagar el equipamiento de seguridad de las unidades, ya que la dependencia cuenta con un presupuesto de mil 56 millones de pesos y cuestionó la inversión de 2 millones de pesos para capacitar a seis mil 800 transportistas, pese a que en total son 168 mil los concesionarios....

Señalan diputados de MORENA, PT, PAN, PES, PVEM y PRD rezagos en infraestructura educativa, deserción escolar y manejo presupuestal. 08-Oct.-18

- Legisladores de morena, PT, PAN, Encuentro Social, PVEM y PRD cuestionaron los resultados en materia educativa, deficiencias en infraestructura, inclusión de grupos vulnerables, la tendencia privatizadora de la educación, violencia contra estudiantes, desatención a las escuelas normales y opacidad en el manejo del presupuesto en el sistema educativo estatal.
- Durante la comparecencia del secretario de Educación, Alejandro Fernández Campillo, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno, los diputados del PRI destacaron el nivel de alfabetización en la entidad, entre otras acciones, y preguntaron por las acciones para propiciar una educación incluyente y de calidad.
- En sesión especial encabezada por la presidenta de la Directiva, diputada Azucena Cisneros Coss, el diputado Benigno Martínez García, quien es profesor, puso en duda el modelo educativo y cuestionó si cumple con los principios que en la materia consigna la Constitución. Dijo que la educación no es un asunto de cifras ni estadística, sino de resultados tangibles, y que debería corresponder al Instituto de Ciencias de la Educación del Estado de México proponer las líneas para una política nueva.
- Se pronunció por el fortalecimiento de las Escuelas Normales y preguntó por el Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio del Estado y los 12 millones de pesos que se le destinaron de presupuesto. Señaló que se entregaron 150 millones de pesos (mdp) a más de quince mil docentes del sistema estatal que reciben sueldos extraordinarios por participar en la estructura del sindicato en épocas electorales. Pidió saber cuántos profesores están comisionados con goce de sueldo a ese gremio.
- El legislador Faustino de la Cruz Pérez, también profesor, planteó que hace falta que el secretario de Educación sea un profesor, pues son quienes están más comprometidos con la enseñanza, como morena que también lo está con una



revolución educativa. Aceptó la palabra del secretario de visitar escuelas sin previo aviso para conocer de primera mano sus condiciones.

- Del PRI, el diputado Juan Jaffet Millán Márquez afirmó que no hay otra entidad tan dinámica y compleja por su sistema educativo como el Estado de México, del que destacan su casi completa alfabetización, amplia oferta de licenciaturas, cobertura prácticamente universal en educación básica y baja deserción escolar. Pero admitió que se tiene retos importantes, como fortalecer una educación incluyente y de calidad.
- Reconoció también que los problemas en la infraestructura generan polémica y preguntó al secretario por el presupuesto para la reconstrucción y mantenimiento de las escuelas. Dijo que debe superarse el modelo de enseñanza de hace cincuenta años y se pronunció por una educación en tecnologías modernas para formar jóvenes “globales”. Preguntó por las políticas de la secretaría para atender este requerimiento.
- Bernardo Segura Rivera, legislador del PT, al plantear que la educación es un derecho universal, afirmó que en la entidad 12% de jóvenes ni estudia ni trabaja, lo que los convierte en un grupo vulnerable, por lo que pidió conocer las políticas para atenderlos al tiempo que retomó la propuesta de Andrés Manuel López Obrador para este sector, “becarios sí, sicarios no”....

Advierten diputados sobre índices de corrupción en edomex; colaboración será primordial para combatirla. 08-Oct.-18

- Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana de la 60 Legislatura michiquense, que preside la diputada María Lorena Marín Moreno del PRI, advirtieron sobre los índices de corrupción en la entidad y coincidieron en que la suma de esfuerzos será primordial para combatirla y fortalecer el estado de derecho, lo que además abonará a la transparencia y la rendición de cuentas.
- Durante la comparecencia del secretario de la Contraloría, Javier Vargas Zempoaltecatl, que con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno los diputados de morena, Faustino de la Cruz Pérez y del PT, Luis Antonio Guadarrama Sánchez destacaron los casos de corrupción de la empresa OHL, la llamada estafa maestra, en la que se vio involucrada la UAEMEX, y las nóminas fantasma.
- El diputado De la Cruz pidió al secretario un listado de las sanciones y observaciones que la dependencia ha hecho a otras secretarías a fin de que los legisladores tengan herramientas para tomar decisiones durante la revisión del Paquete Fiscal 2019; también pidió información sobre sus acciones para evitar que los contralores internos de los ayuntamientos sean amigos de los alcaldes.
- Luis Antonio Guadarrama preguntó cuál fue el resultado de la investigación de la Contraloría sobre los actos de corrupción dados a conocer, entre la empresa OHL y funcionarios de alto nivel del gobierno del Estado de México, específicamente Apolinar Mena Vargas, exsecretario de Comunicaciones, y Luz María Zarza Delgado, consejera jurídica.
- La diputada Lilia Urbina Salazar, del PRI, preguntó sobre las acciones de la Contraloría respecto de la obligación de los servidores públicos de presentar sus declaraciones patrimoniales y si con la desaparición de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México (IGISPEM) habrá algún vacío en la lucha contra actos de corrupción dentro de los cuerpos de seguridad pública.
- La diputada Brenda Escamilla Sámano, del PAN, dijo que la corrupción y la impunidad son problemas graves que deben ser considerados de atención prioritaria en la agenda del gobierno y preguntó si existe impedimento para que se presenten denuncias y se sancione a servidores públicos por falta de una plataforma digital



- estatal, así como sobre las acciones de la secretaría en conjunto con otras instituciones estatales para disminuir los índices de corrupción o las faltas cometidas por los funcionarios.
- También preguntó si existe voluntad política en el Poder Ejecutivo para que funcione de forma adecuada y en corto tiempo el Sistema Estatal Anticorrupción.
 - Por el Partido Encuentro Social, el diputado Juan Carlos Soto Ibarra cuestionó las acciones en materia anticorrupción y si están vinculadas al Sistema Nacional Anticorrupción, además de los mecanismos que garanticen el derecho a la participación ciudadana para fortalecer a la democracia y como un derecho básico...

Demandan diputados eficacia contra la tala ilegal, la contaminación de ríos y el cambio climático. 08-Oct.-18

- Diputados integrantes de la Comisión de Protección Ambiental de la 60 Legislatura, presidida por la diputada María de Lourdes Garay Casillas (PES) coincidieron en la urgencia de que la Secretaría de Medio Ambiente estatal resuelva temas relacionados con la tala clandestina, la preservación de recursos naturales, el manejo de residuos sólidos, la contaminación del aire y ríos y la corrupción en los verificentros.
- Como parte del análisis del Primer Informe de Gobierno, en la comparecencia del secretario del Medio Ambiente, Jorge Rescala Pérez, la legisladora Garay Casillas señaló que una de las preocupaciones de su partido es garantizar al ciudadano el derecho a vivir en un lugar sano, por lo que preguntó sobre las acciones de la secretaría para revertir el daño ambiental provocado por el mal manejo de los residuos sólidos, y sobre las acciones del gobierno para usar tecnología en el transporte y mejorar la calidad del aire.
- La diputada María Elizabeth Millán García (morena), señaló la escasez y mala administración del agua potable, las inundaciones y las enfermedades que estas provocan, el Plan de Manejo del Área Natural Protegida Nevado de Toluca y el cambio climático.
- Preguntó si el presupuesto de la dependencia se justifica con logros reales, por qué se permitió la tala de 17 mil hectáreas de bosque del Nevado de Toluca, por qué las poblaciones más pobres son las más afectadas y cuáles son las acciones de la Secretaría para mitigar el cambio climático.
- Sugirió que el gobierno estatal considera sumarse al programa de reforestación de miles de hectáreas en el país 'Sembrando Vida', planteado por el presidente electo Andrés Manuel López Obrador que, además de generar miles de empleos, será benéfico para el medio ambiente.
- El secretario de la Comisión de Protección Ambiental, diputado Bryan Andrés Tinoco Ruiz (morena) lamentó que Toluca sea la segunda ciudad más contaminada de México derivado de la corrupción en los verificentros, preguntó sobre la atención que se ha dado a las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos por la contaminación atmosférica y los resultados de la Comisión de la Cuenca del Río Lerma.
- También de morena, el diputado Margarito González Morales señaló que en el informe de gobierno no existen datos detallados sobre las acciones de la dependencia e indicó que buscó información respecto a lo que ha hecho la Protectora de Bosques de Estado de México y notó que se han reducido el promedio anual de los operativos, vigilancia, filtros e inspecciones, lo que ha derivado en un incremento de la tala clandestina encabezada por la delincuencia organizada.
- En nombre del PRI, la diputada Maribel Martínez Altamirano indicó que el manejo sustentable de los recursos naturales requiere de acciones como la generación de

energías limpias, mitigación del cambio climático, manejo sustentable de los residuos sólidos, preservación de los ecosistemas y mantenimiento de áreas naturales protegidas, entre otras.

- Consideró necesario atender los problemas derivados de la disposición final de la basura, la tala clandestina y los incendios forestales, y preguntó al secretario sobre las acciones que se llevarán a cabo en estos aspectos...

GUANAJUATO

<http://www.congresogto.gob.mx>

Se instala formalmente la Comisión de Fomento Agropecuario. 09-Oct.-18

- Guanajuato, Gto. – Este día, se instaló formalmente la Comisión de Fomento Agropecuario de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado. En la sesión estuvieron presentes las diputadas Ma. Carmen Vaca González y Claudia Silva Campos; así como los diputados Paulo Bañuelos Rosales (presidente), Germán Cervantes Vega y Luis Antonio Magdaleno Gordillo.
- Una vez declarada la apertura de los trabajos de la Comisión, la diputada secretaria, Ma. Carmen Vaca González, leyó el artículo 110 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en el cual se establecen los temas que le competen a la Comisión de Fomento Agropecuario, entre ellos: los que se refieran a las iniciativas de ley o modificaciones, relacionadas con legislación en materia agropecuaria; los relacionados con el desarrollo y fomento agropecuario en el Estado; los relativos al desarrollo rural y mejoramiento de los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios agrícolas, forestales y ganaderos, que sean de competencia estatal de conformidad con las disposiciones de la ley de la materia; y otros análogos, que a juicio de la Presidencia del Congreso del Estado, sean materia de tratamiento de esta Comisión.
- En el apartado de asuntos generales, el diputado Paulo Bañuelos Rosales manifestó que para él estar al frente de esta instancia legislativa representaba un gran compromiso y responsabilidad con todas las personas que viven y trabajan del campo en Guanajuato.
- Externó su disposición de trabajar de manera armoniosa, profesional y transparente. Asimismo, dijo que se coordinarán con el ejecutivo estatal siempre buscando apoyar a las mujeres y hombres del campo que son quienes proveen de alimentos a todos los guanajuatenses; y para que la producción agroalimentaria siga creciendo y logre aún más presencia en el mercado nacional e internacional.

Instalan Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones; acuerdan metodología de análisis de iniciativas en materia de seguridad. 09-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- Los diputados Rolando Alcántar Rojas (presidente), Isidoro Bazaldúa Lugo, Hugo Varela Flores, Guadalupe Vera Hernández, y la diputada Alejandra Gutiérrez Campos, dieron inicio con los trabajos de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la LXIV Legislatura.
- Una vez instalada la Comisión, el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, secretario, hizo uso de la voz para enlistar las atribuciones de la Comisión, las cuales están referidas en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
- Estas facultades son la creación y modificación de la legislación en materia de seguridad pública y protección civil; la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como el funcionamiento de los cuerpos de seguridad pública y



- privada; el orden, seguridad pública, contingencias y desastres; las leyes relativas a las vías de comunicación, movilidad y tránsito; entre otros temas.
- En otro punto del orden del día se acordó la metodología para analizar la iniciativa de reforma de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado, presentada por el Gobernador del Estado. Para ellos se aprobó consultar a los 36 diputados y diputadas, al Supremo Tribunal de Justicia, a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y a los 46 ayuntamientos del Estado, así como habilitar un apartado de la Página del Congreso del Estado para la consulta pública de la iniciativa.
 - Al término de los 10 días hábiles establecidos para la consulta, se integrará una mesa de trabajo con diputadas y diputados integrantes de la Comisión y los que deseen sumarse al análisis, así como la representación del STJ y de la Coordinación General Jurídica.
 - Igualmente, para el estudio de la iniciativa de Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado, suscrita por el Gobernador, se acordó consultar a los 36 diputados y diputadas, al Supremo Tribunal de Justicia, a la Coordinación General de Gobierno del Estado, al Centro Estatal de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a los 46 ayuntamientos del Estado, así como a universidades y colegios de abogados del estado. Además, se colocará un apartado en el portal del Congreso del Estado para la consulta abierta de la ciudadanía.
 - Luego del término de 30 días hábiles de consulta, se conformará una mesa de trabajo con diputadas y diputados, y la representación del STJ, de la Coordinación General Jurídica y del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
 - Cabe mencionar, que a petición del diputado Israel Cabrera Barrón, se acordó incluir en el análisis de las iniciativas al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado...

Trabajaron diputados para fomentar el desarrollo económico y social de la entidad. 09-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- Esta mañana, se llevó a cabo la apertura de los trabajos de la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la LXIV Legislatura.
- Al hacer uso de la voz, el diputado Miguel Ángel Salim Alle señaló que, en menos de cuatro décadas, Guanajuato pasó de ser un estado dedicado a la agricultura a contar con un programa productivo, diverso y competitivo.
- “Hoy tenemos una importante industria automotriz, una gran variedad de oferta de servicios, un sector cuero-calzado, moderno y a la altura de los mercados del mundo. Ahora nos toca fortalecer ese crecimiento y garantizar que se siga reflejando en mejores salarios y oportunidades para las familias de todo el estado”, acentuó.
- Asimismo, refrendó su compromiso para trabajar de manera coordinada con sus homólogos para emitir leyes y reformas que favorezcan la calidad de vida de los guanajuatenses.
- “Me pongo al servicio de ustedes compañeros para hacer mi mayor esfuerzo en esta Comisión y desde el Congreso del Estado seremos aliados de las empresas, de los trabajadores y de los emprendedores”, agregó.
- En otro punto del orden del día, se dio cuenta con el informe de pendientes legislativos de la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la LXIII Legislatura.
- Participaron en la sesión la diputada Ma. Carmen Vaca González y los diputados Miguel Ángel Salim Alle (presidente), Hugo Varela Flores, Víctor Manuel Zanella Huerta y Juan Antonio Acosta Cano.

Instalan Comisión de Atención al Migrante. 09-Oct.-18



- Guanajuato, Gto.- Dieron inicio los trabajos de la Comisión de Atención al Migrante de la LXIV Legislatura. Esta Comisión está integrada por los diputados Hugo Varela Flores, Luis Antonio Magdaleno Gordillo, Paulo Bañuelos Rosales, y la diputada Martha Delgado Zárate.
- Las diputadas y diputados de la Comisión realizaron la instalación formal, para después hacer la lectura de las atribuciones de la Comisión, plasmadas en el artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
- Las principales facultades de esta Comisión son la creación y modificación de leyes en materia de atención al migrante; los asuntos relativos a la migración en el estado; el fortalecimiento y desarrollo de los migrantes; el respeto de sus derechos humanos; la atención a las familias migrantes en el extranjero y en las comunidades de origen; entre otros.
- En diputado Hugo Varela Flores, presidente de la Comisión, mencionó que se inician los trabajos de esta Comisión con un compromiso con la ciudadanía en favor de los migrantes y sus familias. Además, dijo asumir la presidencia con profesionalismo y ahínco.
- Igualmente, se comprometió a trabajar en el respeto a la dignidad humana, la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la unión familiar, el interés superior de la niña, el niño y el adolescente, siempre encaminados en el reconocimiento de los derechos de los migrantes y sus familias, e invitó a los integrantes de la Comisión a apegar sus acciones a dichos principios.
- Asimismo, la diputada Martha Delgado Zárate indicó que se buscará trabajar de manera transversal con la nueva Secretaría del Migrante y Enlace Internacional, así como enfocar los esfuerzos en atender a los migrantes y sus familias, debido a que el estado de Guanajuato es uno de los principales concentradores de remesas en el país.
- De igual manera, destacó que el tema de la migración ya no sólo es de interés político o académico, sino que la sociedad civil está mostrando gran interés, por lo que se procurará la creación de políticas públicas, mecanismos de participación social para los migrantes y la sociedad en general.
- Cabe resaltar la presencia del titular de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Estado de Guanajuato, Juan Hernández, durante la sesión de instalación.

Se instala la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la LXIV Legislatura. 09-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- Trabajar con responsabilidad y profesionalismo para entregar a los guanajuatenses leyes que les benefician, fue uno de los compromisos que asumieron los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública durante la instalación de la misma.
- El diputado J. Guadalupe Vera Hernández aseguró que desde la Comisión se realizarán los trabajos necesarios para dar resultados positivos en materia de desarrollo urbano y obra pública.
- “Quiero manifestarles a mis compañeros mi disposición para trabajar de manera armoniosa, profesional y transparente, cuenten con mi total apertura para construir los acuerdos necesarios en beneficio de los guanajuatenses”, dijo.
- Asimismo, destacó que se centraran los trabajos para garantizar las condiciones idóneas que les permitan a las personas vivir en ciudades mejor planeadas, más incluyentes, sustentables y detonantes de la participación ciudadana, y que contemplen a la persona como eje y fin de los centros de población en Guanajuato.



- Participaron en la sesión la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y los diputados J. Guadalupe Vera Hernández (presidente), Juan Antonio Acosta Cano, Miguel Ángel Salim Alle e Israel Cabrera Barrón.

Aprueban en Comisión ratificar a Marisol de Lourdes Ruenes Torres. 09-Oct.-18

- Guanajuato, Gto. – Diputadas y diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales aprobaron el dictamen mediante el cual aprueban la ratificación del nombramiento de la ciudadana Marisol de Lourdes Ruenes Torres, como titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Antes de ser sometido a votación el dictamen, la diputada Vanessa Sánchez Cordero reiteró su solicitud para que en el documento se contemplara la experiencia que la ciudadana tenía en materia de fiscalización y rendición de cuentas.
- Por su parte, el diputado José Huerta Aboytes indicó que de la revisión formal que realizaron de la ley concluían que Marisol Ruenes cumplía con los requisitos legales. “Hicimos una revisión acuciosa y coincidimos que legalmente no encontramos inconveniente en virtud de que es nuestra responsabilidad, al ratificar, únicamente revisar si cumple con las formalidades del nombramiento”, apuntó.
- Sin embargo, dijo que le concedían el beneficio de la duda en cuanto al tema de conflicto de interés, ya que no renunciaba a su afiliación empresarial, solo a los cargos y seguía manteniendo vínculos con las asociaciones empresariales.
- Finalmente, la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo manifestó que a pesar de que de la normativa no se desprendía la necesidad de acreditar la experiencia, en aras de reforzar los alcances del dictamen se incluía un párrafo donde se precisaba la experiencia en control, manejo y fiscalización de los recursos públicos de la ciudadana propuesta.
- El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos.
- En los trabajos del día participaron las diputadas Libia Denisse García Muñoz Ledo (presidenta), Vanessa Sánchez Cordero y Laura Cristina Márquez Alcalá; así como los diputados Raúl Humberto Márquez Albo, Rolando Fortino Alcántar Rojas, J. Guadalupe Vera Hernández y José Huerta Aboytes.

Dan inicio los trabajos legislativos de la Comisión de Medio Ambiente. 09-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- Se realizó la instalación de la Comisión de Medio Ambiente de la LXIV Legislatura, la cual está integrada por los diputados Israel Cabrera Barrón (presidente), Juan Antonio Acosta Cano, Paulo Bañuelos Rosales, y las diputadas Emma Tovar Tapia y Eunices Reveles Conejo.
- Luego de la instalación formal, la diputada secretaria, Emma Tovar Tapia, hizo la lectura de las atribuciones de la Comisión, las cuales se encuentran plasmadas en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
- Entre las principales atribuciones se encuentran la creación y modificación de leyes relacionadas a la materia ambiental, forestal, de vida silvestre, y de residuos sólidos; la protección y preservación de las áreas protegidas; los asuntos relativos a la contaminación del ambiente por cualquier causa; entre otros.
- Para finalizar, el diputado presidente de la Comisión, Israel Cabrera Barrón, señaló que se buscará realizar un trabajo contundente y encaminado a resolver y prevenir problemáticas ambientales, así como a procurar un trabajo coordinado con la nueva Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

GUERRERO

www.congresogro.gob.mx

Pide Arturo Martínez revisión de obra de drenaje en el río Tecpan. 09-Oct.-18

- Chilpancingo, Gro., 08 de octubre de 2018.- El diputado Arturo Martínez Núñez propuso que dependencias gubernamentales revisen la viabilidad de la obra de drenaje que se pretende construir a orillas del río Tecpan, para saber si cumple con los estándares dispuestos por la Ley, o de lo contrario sea cancelada.
- El legislador integrante del Grupo Parlamentario de Morena afirmó que pobladores del municipio de Tecpan de Galeana, en particular quienes viven en los márgenes del río, han manifestado su descontento por dicha obra, ya que “no hay condiciones para ampliar la descarga de aguas negras, aunado a las zonas cercanas al río”, explicaron.
- Al respecto, según el diputado, los pobladores manifestaron que la empresa Entorno Constructivo, S.A. de C.V., no ha informado si la obra que se pretende realizar cumple con los estándares que garanticen la protección del medio ambiente. Ante tal situación, han solicitado información a las autoridades locales, sin obtener respuesta favorable.
- “La obra de drenaje que se pretende construir a orillas del río Tecpan no sólo carece de un estudio de impacto ambiental para la viabilidad de la construcción, sino que también la empresa contratada está destruyendo un yacimiento rocoso conocido como ‘La Lajita’, lugar público utilizado para recreación familiar, conservada de forma histórica como área natural protegida, destrucción de forrajes y raíces de los árboles circundantes, así como la remoción de terraplén y de algunas rocas que sirven de barrera natural en la margen del río, afectaciones a pequeñas reservas naturales que son hábitat de especies que conforman la fauna y flora de la región, en especial a los ecosistemas terrestres y acuáticos”, denunció en tribuna Martínez Núñez.
- Además, afirmó que la imagen física natural de esa zona, así como una estructura hidráulica que suministra a los canales de riego de huertas de coco, mango y plátano de otras localidades vecinas, están en riesgo de ser afectadas.
- Ante tal situación, Arturo Martínez planteó exhortar al Ejecutivo Federal para que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, evalúen el impacto ambiental que causará esta obra, para conocer las condiciones mediante las cuáles se llevará a cabo la construcción que pretende realizarse, así como las medidas aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, o en su defecto, debe incluirse el estudio de riesgo correspondiente.

JALISCO

www.congresoajal.gob.mx

Exigen a municipios beneficiar a gente discapacitada en zonas turísticas. 09-Oct.-18

- Con el compromiso de que se dé un trato digno a las personas que sufran de alguna discapacidad, los legisladores que integran la Comisión de Turismo, aprobaron un dictamen con el cual se pretende exigir a los municipios estatales a equipar los puntos de mayor afluencia turística, así lo informó el Diputado José Alberto Casas Reynoso, Presidente de dicho órgano legislativo.
- En sesión de trabajo, el legislador local sustentó que dicha iniciativa la ha trabajado desde hace algunos meses por que a través de los recorridos que se han hecho a

distintos puntos turísticos de Jalisco, se observo que aun se requiere equipar los puntos de mayor afluencia turística.

- Añadió que es necesario que estos se implementen de inmediato para que sean espacios accesibles e incluyentes y cuenten con todo el acceso de promoción y difusión turística; Puntualizó que con dicha propuesta se pretende adicionar un artículo a la Ley de Turismo para el Estado de Jalisco.
- Cabe destacar, que al iniciar los trabajos el legislador Casas Reynoso, le tomó protesta al diputado José Ascensión Murguía Santiago, como vocal de la Comisión en mención.

Dan a conocer los trabajos que se realizaron a favor de los artesanos de Jalisco. 09-Oct.-18

- Tras las limitaciones y el estado de vulnerabilidad en el que se encontraban muchos de los artesanos jaliscienses, los legisladores que integran la Comisión de Fomento Artesanal, dieron a conocer los trabajos que se realizaron exitosamente por parte de este órgano legislativo durante la legislatura en curso.
- En sesión de trabajo, la Diputada Presidente María de Lourdes Martínez Pizano, destacó algunas de las acciones que se lograron a favor de los artesanos, como la conformación de un Consejo de Asesores Honorarios, expertos en varios temas con los que se elaboraron varias iniciativas y acciones; recordó que en noviembre del 2016 se realizó un Foro de Encuentro en el Instituto de la Artesanía Jalisciense en el que se capacitó y escucho a los artesanos de Jalisco para conocer sus necesidades.
- Añadió, que impulsaron en el Congreso de la Unión varias iniciativas como la creación de la Comisión de Fomento Artesanal Federal y de la Ley Nacional de Fomento Artesanal, la cual no existe actualmente; además dijo que se trabajo para que se implemente un esquema fiscal adecuado para los artesanos y se doten de estímulos para su labor;
- La legisladora Martínez Pizano, anunció que se está impulsando la sectorización del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, a la Secretaría de Cultura; y explicó que aunque dichas iniciativas no han sido aprobadas en el Congreso de la Unión, espera que en las próximas semanas sean retomadas a través de una reunión que tendrá en la Ciudad de México con las autoridades correspondientes.
- Además, mencionó que con el cuerpo de asesores honorarios se elaboraron dos ediciones del cuadernillo para artesanos y están por entregarles la segunda edición, ya que la primera tuvo una impresión de ocho mil ejemplares y la segunda dos mil setecientos, las cuales se distribuyeron en los diferentes municipios de la entidad.
- Finalmente, la Diputada Presidente destacó que lo más importante que se tuvo durante esta legislatura, fue la cercanía con los artesanos del estado, para conocer su necesidades y trabajar a su favor.

Dan luz verde a la edición e impresión de la obra: “derecho constitucional” de Guillermo Ramos Ruiz. 09-Oct.-18

- Con el propósito de que se realice un convenio en colaboración con el Colegio de Jalisco, los legisladores que integran el Comité de Biblioteca, Archivo y Editorial aprobaron un dictamen con el que se pretende que se edite e imprima la colección de una obra denominada “Derecho Constitucional de Jalisco” del Lic. Guillermo Ramos Ruiz.
- En sesión de trabajo, el Diputado Presidente Luis Héctor Martínez Camacho expuso que dicha obra consiste en dos tomos, en el primero se documenta la parte histórica y en el segundo se plasma la parte doctrinal del Derecho Constitucional.



Reforma para que sea obligatorio elaborar el atlas cultural de Jalisco. 09-Oct.-18

- La Comisión de Cultura, presidida por la Diputada María Antonieta Vizcaíno Huerta, aprobó el dictamen que reforma la Ley de Fomento a la Cultura, con el propósito crear el Atlas Cultural para dar a conocer la riqueza cultural que tiene Jalisco en sus 125 municipios, que incluya obras artísticas y sus autores, tradiciones populares, patrimonio cultural, eventos y sitios de interés, así como establecer datos sobre el potencial del Estado, actividades económicas e información de interés para motivar inversiones.
- De igual forma, mediante la creación del Atlas Cultural, que corresponderá a la Secretaría de Cultura, será posible localizar comunidades y grupos étnicos, sus tradiciones y costumbres, producción artesanal y otros aspectos, sin menoscabo de sus derechos humanos. Igualmente permitirá el desarrollo de los destinos turísticos en las 12 regiones de la entidad. El documento deberá ser elaborado de manera digital. La iniciativa fue presentada en julio pasado por las diputadas Vizcaíno Huerta y María de Lourdes Martínez Pizano.
- Otra reforma a la misma legislación que se votó favorablemente en la Comisión, es con el fin de institucionalizar la Bienal de pintura María Izquierdo, en honor a la destacada artista plástica jalisciense, cuyas obras tuvieron reconocimiento nacional internacional. Explicó la legisladora Vizcaíno Huerta que la idea es que se lleve a cabo cada dos años la exposición de obras en las que participen autores jaliscienses, de otros estados y del extranjero. La iniciativa es de la Diputada Vizcaíno Huerta y se adhirieron la Diputada Martínez Pizano y los diputados José Pedro Kumamoto Aguilar y Francisco Javier Álvarez Chávez.
- La bienal correspondiente a este año ya fue presentada en el Instituto Cultural Cabañas, con 155 participantes, 11 de ellos jaliscienses y hubo 23 seleccionados, otorgándose premios a los primeros lugares, para lo cual se integró una bolsa de 300 mil pesos.
- Indicó la Diputada Vizcaíno Huerta que el día 30 del presente mes se tiene proyectado develar la escultura de María Izquierdo Gutiérrez en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, en donde también se instalarán en su oportunidad las de Fray Antonio Alcalde, Luis Manuel Rojas Arreola, Pepe Guízar, Consuelo Velázquez, Guillermo González Camarena y Prisciliano Sánchez.
- Por otra parte, se acordó en la Comisión que el próximo día 18 se llevará a cabo el encuentro entre los diputados que la integran, regidores y directores de la actividad cultural de los municipios, con el propósito de enterarlos sobre las leyes que la regulan y su patrimonio, a fin de que emprendan las acciones que la impulsen y se obtengan los mejores resultados.
- También informó la legisladora que ya se solicitó información a todos los museos que hay en Jalisco, para conocer las condiciones en que funcionan, a fin de prevenir y evitar que se registren contingencias graves o que afecten el patrimonio cultural de los jaliscienses. En principio, ya se observó una parte del Instituto Cultural Cabañas y se detectó que el aire acondicionado requiere de mantenimiento, aunque sí funciona. Al inicio de la sesión, la Diputada Vizcaíno Huerta le tomó la protesta de ley al Diputado José Ascención Murguía Santiago, ya que se integró como vocal de la Comisión.

NAYARIT

<http://www.congresonayarit.mx>

Solicita Congreso presupuesto que garantice demandas de campesinos nayaritas. 08-Oct.-18

- “Aumentar el subsidio y replantear la forma de otorgar los programas del campo es una alternativa para apoyar a los productores”: diputado Librado Casas Ledezma
- Tepic, 08 de octubre del 2018.- La agricultura en Nayarit es uno de los sectores productivos más importantes de la entidad, que atraviesa una crisis por la falta de solvencia económica de cientos de campesinos para afrontar la próxima temporada de siembra. Por ello la Trigésima Segunda Legislatura aprobó el acuerdo para exhortar al Honorable Congreso de la Unión y a las dependencias del Poder Ejecutivo Federal a que incrementen el subsidio a programas de provecho al campo para que los productores en cartera vencida reciban apoyo.
- Este acuerdo presentado en Sesión Pública Ordinaria por el presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Mineros, diputado Librado Casas Ledezma, argumentó que la situación es alarmante: “en Nayarit abundan los campesinos que de esta actividad sostienen las necesidades de su familia, que si no emprendemos acciones oportunas pueden perder el sustento”.
- “El apoyo financiero a destiempo, la falta de créditos grupales, encarecimiento del combustible, altos costos de los insumos, carencia de graneros, la presencia de intermediarios, el calentamiento global y la creación de créditos que no se adaptan a la labor de los campesinos orillaron a los productores a buscar instituciones financieras que les permitieran tener liquidez para iniciar su próxima siembra; situación que se complicó”, explicó.
- En el acuerdo aprobado por unanimidad se argumentó que las instituciones crediticias se han aprovechado de la situación que atraviesan los campesinos para otorgar líneas de crédito con alto porcentaje de interés para después optar por la venta de los títulos de crédito en manos de particulares, quienes han llegado a ejercer el embargo de sus viviendas.
- Al concluir, el diputado Casas Ledezma se refirió a que es necesario replantear la forma en que se otorgan los programas, apoyos o créditos para el campo: “se necesita un acercamiento con todas y cada una de las instituciones para que en conjunto se realicen acciones que logren satisfacer la demanda de los campesinos”.
- Los legisladores Manuel Ramón Salcedo Osuna, Adahan Casas Rivas y Jorge Armando Ortiz Rodríguez se solidarizaron a esta demanda del sector campesino.

NUEVO LEON

<http://www.hcnl.gob.mx>

Rinde informe comité de seguimiento de acuerdos. 09-Oct.-18

- La diputada Esperanza Alicia Rodríguez, Presidenta del Comité de Seguimiento de Acuerdos presentó el informe correspondiente a los meses de Abril a Septiembre de 2018.
- LXXIV LEGISLATURA
- ESTADISTICA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- DEL MES DE ABRIL DE 2018



- LEGISLATURA EXHORTOS APROBADOS EXHORTOS CONTESTADOS
PENDIENTES PORCENTAJE DE AVANCE
- LXXIV 596 392 204 66%
- LXXIV LEGISLATURA
- ESTADISTICA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- DEL MES DE MAYO DE 2018
- LEGISLATURA EXHORTOS APROBADOS EXHORTOS CONTESTADOS
PENDIENTES PORCENTAJE DE AVANCE
- LXXIV 607 400 207 65%
- LXXIV LEGISLATURA
- ESTADISTICA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- DEL MES DE JUNIO DE 2018
- LEGISLATURA EXHORTOS APROBADOS EXHORTOS CONTESTADOS
PENDIENTES PORCENTAJE DE AVANCE
- LXXIV 618 401 217 65%...

Aprueban modificar la ley de egresos de 2018. 09-Oct.-18

- Con el propósito de dotar a la Fiscalía General del Estado de los recursos suficientes para hacer frente a los compromisos económicos surgidos a partir de la ejecutoria de emitida por el Primer Tribunal Colegiado en Materia, los Diputados aprobaron modificar la Ley de Egresos de 2018, con la adición de un artículo transitorio.
- El Diputado Adrián de la Garza Tijerina, en su exposición explicó que el 23 de marzo de 2010, Francisco Pérez Jacobo, Guillermo Amado Alcázar Álvarez y Claudio Martínez Maravilla promovieron juicio de amparo contra actos de diversas autoridades, incluidas el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, el entonces Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León, así como otras autoridades, ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, para reclamar la baja injustificada como trabajadores del Gobierno del Estado de Nuevo León, asignados a la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Tras diversos incidentes y actuaciones promovidas por los involucrados, el 5 de julio de 2018 se determinó modificar los montos a los que ascendieron las prestaciones que el Juez de Origen consideró para integrar la indemnización constitucional de los quejosos, los cuales ascienden en total a \$20'720,801.96 pesos.
- Añadió el Diputado De la Garza, que el Gobierno del Estado difundió en su página de internet que sus" ingresos totales, compuestos por ingresos propios y participaciones federales, en el periodo enero-agosto de 2018, fueron 4 por ciento mayores respecto al mismo periodo del año anterior y sumaron \$36 mil 164 millones de pesos. Esta cantidad es superior también a la presupuestada para este año, en un 5 por ciento. Los ingresos propios, compuestos por impuestos, derechos y aprovechamientos, sumaron \$13 mil 174 millones de pesos. Fueron 7 por ciento mayores a los registrados en el mismo periodo del año anterior y 12 por ciento por arriba de lo presupuestado"....

Buscan proteger derechos laborales en enfermedades crónicas. 09-Oct.-18

- Para proteger los derechos laborales de los trabajadores al servicio del Estado que padecen alguna enfermedad crónica, el Diputado Juan Manuel Cavazos Balderas presentó modificaciones a la Ley del Servicio Civil a fin de homologarla con la Ley del ISSSTELEÓN, para que tengan la posibilidad de solicitar licencia o incapacidad por 52 semanas, con prescripción médica de por medio.



- Al presentar la iniciativa, el legislador Cavazos Balderas expresó que hay servidores públicos que padecen enfermedades crónicas lo que les impide mantenerse en el empleo, lo que ocasiona un detrimento de su economía familiar.
- La propuesta contempla que en, casos graves, el permiso se extienda 26 semanas adicionales.
- "Los trabajadores al servicio del Estado o de los Municipios que sufran enfermedades no profesionales tendrán derecho a que se les conceda licencia para dejar de concurrir a sus labores, desde el inicio de la enfermedad y durante el plazo máximo de 52 semanas consecutivas", planteó Cavazos Balderas.
- "Se busca garantizar que los servidores públicos tengan una efectiva protección a su salud y a su percepción económica en caso de padecer una enfermedad no profesional, de tal manera que esa percepción económica le ayude al servidor público que haya sido diagnosticado con una enfermedad potencialmente mortal o crónicamente debilitante, tanto física como moral y mentalmente", manifestó el legislador.

Piden tipificar sexting. 09-Oct.-18

- La Diputada Ivonne Bustos Paredes presentó una iniciativa de reforma al Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación con la tipificación de la acción de divulgación de contenido erótico, sexual o pornográfico sin el consentimiento de la víctima.
- La legisladora Bustos informó que "en el caso de Nuevo León, no existe legislación federal o local que atienda la consecuencia de la comisión de una conducta relacionada con la pornovenganza. La conducta en cuestión, no se encuentra tipificada como delito y solo podría actualizarse el delito de pornografía infantil cuando se esté ante un caso de niñas, niños y adolescentes involucrados como víctimas".
- "Es el turno de Nuevo León establecer responsabilidades y consecuencias para todas aquellas personas que realicen acciones inapropiadas a través del incorrecto uso de las tecnologías de la información, mismas que causan daño moral y vulneran la integridad de las víctimas. Es tiempo de actualizar nuestra legislación a los nuevos supuestos del comportamiento humano, para proteger a nuestras niñas y adolescentes, quiénes son, de acuerdo a las estadísticas escolares, las principales víctimas de este tipo de conductas inapropiadas y lastimosas", argumentó la Diputada.
- "Por este motivo, proponemos un proyecto de reforma, que en primer término, agrega una agravante al delito de amenazas, adicionando un segundo párrafo al artículo 292, mencionando que la pena se aumentará en un año, cuando la amenaza fuese la difusión, publicación o exhibición, por cualquier medio, de imágenes, audios o videos, donde se muestre al amenazado o a una persona ligada con el amenazado por algún vínculo familiar o afectivo, realizando alguna conducta de carácter erótico, sexual o pornográfico. En dicho supuesto la situación se configurará como pornografía infantil cuando se en las fotografías, videos o audios se muestren o escuchen a menores de edad", comentó....

Solicitan equiparar la maternidad y la paternidad. 09-Oct.-18

- El Diputado Luis Donald Colosio presentó una iniciativa de reforma a la fracción III del artículo 14 del Reglamento Interior para el Congreso del Estado de Nuevo León, a fin de equiparar a la maternidad y la gestación, la paternidad y la adopción como causas justificadas de inasistencia o retrasos a sesión del Pleno o a reuniones de Comisiones o Comités.



- El Diputado Colosio consideró necesario que "cuando una Diputada o Diputado integrante de cualquier comisión ordinaria, especial o de cualquier tipo se encuentre sesionando, y que uno de ellos no pudiera asistir por razón de atender el nacimiento, seguimiento o cualquier actividad natural que requiera la presencia del padre, será causa justificada, por lo tanto no se descontará de sus percepciones salariales la inasistencia, para lo cual sólo bastará con indicar en el aviso correspondiente que no asistirá por encontrarse atendiendo asuntos correspondientes a la paternidad".
- "Por otro lado, se pretende que también se incluya como causa justificada aquellas actividades que pudieran derivar de la adopción de un hijo, proceso por el cual los adoptantes adquirirán los mismos derechos y obligaciones derivados de la paternidad o maternidad", dijo el Diputado.
- La presente iniciativa se turnó a la comisión de Legislación para su estudio y dictamen.

Solicitan crear delito penal para corruptos. 09-Oct.-18

- Con el objeto de crear un tipo penal específico, para sancionar a los servidores públicos o los particulares que cometan o se vean implicados en actos de corrupción la Diputada Dolores Leal presentó una iniciativa que reforma diversos artículos del Código Penal del Estado en materia anticorrupción, para homologarlo con el Código Penal Federal.
- La Diputada afirmó que "el combate a la corrupción en todas sus modalidades y contra todos los actores, que participan de esta conducta delictiva, es un asunto de especial importancia para la actual legislatura".
- Por lo que advirtió que con esta reforma no habrá tregua por actos de corrupción perpetrados por el gobernador, diputados y diputadas, presidentes municipales y regidores, lo mismo que de funcionarios a los que el Congreso debe ratificar, antes de que desarrollen sus funciones.
- La presente iniciativa fue turnada a la comisión de Justicia y Seguridad Pública para su estudio y dictamen.

Guardan minuto de silencio en la memoria de ministerial caído en cumplimiento de su deber. 09-Oct.-18

- Al dar inicio a la sesión del día de hoy, el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, solicitó a los diputados presentes guardar un minuto de silencio en memoria del agente ministerial caído, Luis Ricardo Morales Hernández, de 27 años de edad, quien estaba asignado al Grupo Halcón, de robo de vehículos en la región sur.
- El agente ministerial Luis Ricardo Morales fue víctima de un ataque por parte de elementos de la delincuencia organizada el día de ayer en la noche, cuando circulaba en su unidad por la Avenida Paseo de los Leones y De la Cima, en la colonia Cumbres tercer sector.

PUEBLA

www.congresopuebla.gob.mx

Grupos legislativos de Morena, PT y PES, ratifican su apoyo a Espinosa Torres; PAN pide su salida de la Comisión Inspectora. 08-Oct.-18



- El legislador petista no tiene ningún impedimento legal para presidir este órgano, sostiene el líder de la JUGOCOPO
- Mi actuar ha “incomodado” al grupo en el poder, sostiene; acusa que recibió amenazas del ex legislador panista Eukid Castañón
- Mientras que el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional consideró que el diputado José Juan Espinosa Torres por sí mismo no pueda analizar sus cuentas públicas del ejercicio fiscal 2015 cuando fungió como presidente municipal de San Pedro Cholula, al ser hoy mismo, presidente de la Comisión Inspector, el coordinador del Grupo Legislativo de Morena, Gabriel Biestro Medinilla, sostuvo que Espinosa Torres no tiene ningún impedimento legal para presidir este órgano legislativo, pues cuando se analice ese encargo, deberá excusarse de participar.
- Durante la sesión celebrada este lunes en el punto de asuntos generales, la diputada Mónica Rodríguez Della Vechia, presentó un escrito en el cual tres regidores de un total de 14 del ayuntamiento de San Pedro Cholula, le solicitaron al Congreso del Estado, cambie al titular de la Comisión Inspector.
- Citó que los tres regidores de aquel municipio, exigen una revisión exhaustiva para verificar que los miembros de la Comisión General Inspector de la Auditoría Superior del Estado, no se encuentran en situación de conflicto de interés, respecto a todas sus actuaciones de la Auditoría y en particular el presidente de dicha comisión.
- Secundada por los diputados del PAN y Nueva Alianza, Marcelo García Almaguer y Gerardo Islas Maldonado, respectivamente, así como por Uruviel González del partido Compromiso por Puebla, la legisladora argumentó que se trata de un conflicto de intereses, hecho que debe llevar al también coordinador del Grupo Legislativo del PT, a renunciar a dicho encargo.
- En respuesta, el presidente de la Comisión Inspector, quien fue elegido por el pleno del Poder Legislativo para dicho encargo, acusó que su labor al frente de este órgano, el cual pretende dar transparencia en el análisis de las cuentas públicas de todos los sujetos obligados, ha “incomodado” al grupo en el poder e incluso señaló que recibió dos llamadas en tono de amenaza por parte del ex legislador local y federal, Eukid Castañón Herrera, acciones las cuales dijo, ya fueron denunciadas ante la autoridad federal competente...

Pide LX Legislatura conocer los criterios utilizados ante la licitación y clausura de los Centros de Verificación. 08-Oct.-18

- También se solicitó al Ejecutivo, reforzar la seguridad en el relevo de las autoridades municipales el próximo 15 de octubre
- El diputado por Tehuacán Fernando Sánchez Sasía solicitó a la Fiscalía un reporte sobre el operativo realizado en aquél municipio, donde se intervino a la policía municipal
- Derivado de las irregularidades que se han detectado en las licitaciones y clausuras realizadas a los Centros de Verificación Vehicular durante los años 2014 y 2016 en el estado, la diputada local Leonor Vargas Gallegos presentó ante el pleno un punto de acuerdo para requerir a la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, los expedientes y de esta forma conocer los criterios que se utilizaron para el otorgamiento de las concesiones.
- La legisladora recordó que el gobierno poblano instruyó a la clausura de 80 centros de verificación vehicular en todo el estado durante el año 2014, bajo el argumento de implementar la operación de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), que integran seis entidades federativas, entre ellas Puebla. Además, sostuvo que esta



nueva regeneración de verificentros se daba por los actos de corrupción encontrados en la operación de estos centros vehiculares.

- Señaló que el objetivo de los CAME, era establecer los estándares de tecnología y de condiciones para la futura prestación del servicio, sin embargo nunca se atendió el reclamo de la ciudadanía, además de irregularidades como la entrega de permisos de operación a los concesionarios que concluyeron en la clausura los centros de verificación.
- Asimismo, las autoridades afirmaron que se incrementarían los sistemas de control y monitoreo para combatir la corrupción con la integración de nuevos sistemas de videovigilancia y detección inmediata y automática de manipulación de pruebas.
- Por ello la diputada Romero Garci-Crespo, solicita también requerir a la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento territorial haga entrega íntegra de los expedientes concernientes a las clausuras de los Centros de verificación vehicular durante los años 2014 y 2016, así como a las licitaciones otorgadas para la operación de los denominados Centros de Compromiso Ambiental de 2014 a la fecha...

Congreso recibe resolución de la SCJN para reponer procedimiento administrativo contra edil de Tehuacán. 08-Oct.-18

- José Juan Espinosa, exhibe intereses políticos y carencia de técnica legislativa de anteriores diputados
- LIX Legislatura, ordenó inhabilitación y juicio político en contra de Ernestina Fernández, quien deja el cargo en una semana
- La LX Legislatura del Congreso del Estado deberá proceder en el ámbito de su competencia a ordenar la reposición del Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades que se siguió a Ernestina Fernández Méndez, presidenta municipal de Tehuacán, dando la intervención que corresponde al ayuntamiento actor por conducto del Síndico Municipal y de su edil.
- Dado que la sentencia declaró la invalidez del decreto emitido por el LIX Congreso Constitucional del Estado, aprobado el 15 de diciembre de 2016, respecto a la resolución del Procedimiento Administrativo de Responsabilidades P.A 124/2016, se ordena notificarle a las partes y su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el Semanario Judicial de la Federación y su gaceta.
- Al hacer uso de la tribuna, el diputado José Juan Espinosa Torres, coordinador del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, destacó que este asunto, tiene que ver con la forma como los diputados de la LIX Legislatura trabajaron siempre por consigna y con el objetivo de cumplir los caprichos del grupo en el poder.
- Ponderó que no se trata de un tema menor, la resolución que en su momento tomó la LIX Legislatura respecto al desempeño del ayuntamiento de Tehuacán, lo que generó un inicio del Procedimiento Administrativo de Responsabilidades y que incluso los mismos diputados acordaron el juicio político como la separación del cargo a la hoy presidenta municipal, Ernestina Fernández Méndez.
- Acusó que esta determinación de la Suprema Corte de Justicia demuestra una vez más el actuar de quienes realmente legislaban en forma incorrecta y caprichosa, capaces de utilizar esta institución como “garrote político”.
- “No es un tema menor el hecho de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), le corrija de nueva cuenta la plana al Congreso del Estado, al demostrar la torpeza con la que se venía conduciendo la LIX Legislatura en complicidad con el titular del Poder Ejecutivo”.
- **PRESENTAN PROPUESTA PARA QUE NO PRESCRIBA EL DELITO DE TORTURA**



- Por otro lado, los diputados Carlos Morales, Uruviel González Vieyra y Guadalupe Esquitín Lastiri, presentaron la propuesta para que el delito de tortura no prescriba, pues en este momento, el marco normativo del Estado no se encuentra ajustado a las normas generales aplicables en el resto del país; además de sancionar como delitos graves los cometidos en contra de personas con discapacidad. Ambas propuestas de modificaciones al Código Penal fueron turnadas a las Comisiones Correspondientes para su análisis y dictaminación...

Se Instalan las comisiones de Desarrollo Urbano y la Comisión Instructora de la LX legislatura. 08-Oct.-18

- La Comisión de Desarrollo Urbano revisará la problemática que se genera en la llamada Ciudad Modelo
- La Comisión Instructora realizará una revisión de casos y quejas presentados en contra de servidores públicos para deslindar responsabilidades
- La Comisión Instructora de la LX legislatura, no puede ser omisa ni trabajar por encargos o con sesgo político, manifestó su presidente Fernando Sánchez Sasía, en el marco de la instalación e inicio formal de actividades de este grupo colegiado, donde también se aprobó por unanimidad hacer una revisión de los asuntos pendientes de la LIX Legislatura.
- Los diputados que integran esta comisión tendrán como objetivo combatir la corrupción entre los servidores públicos, cuyas quejas integradas y presentadas por los afectados tendrán que ser analizadas para el deslinde de las responsabilidades.
- Indicó que los trabajos y dictámenes que emanen de esta comisión estarán regidos por el marco normativo que dicta la Ley Orgánica del Congreso del Estado y por su reglamento, pero principalmente por la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos, que será la base y sustento de los ordenamientos de juicio político y declaración de procedencia a los que haya lugar.
- Por otra parte, destacó que, durante la instalación de la Comisión Instructora, se tomó el acuerdo para que la Secretaría General de Gobierno de manera inmediata, haga entrega a la LX Legislatura del Congreso del Estado, todo el expediente relacionado a lo que la LIX Legislatura por órdenes del mandatario estatal, reformó en torno a la Constitución del Estado y de manera específica, al artículo 12 párrafo sexto en materia de agua potable y los servicios que de esta se derivan.
- Este mismo lunes, también se instaló la Comisión de Desarrollo Urbano que preside el diputado del Partido Movimiento Regeneración Nacional, Emilio Maurer Espinosa, quien instó a los integrantes de este órgano a trabajar para dar respuesta a los problemas planteados por los poblanos, que tienen que ver con el desarrollo urbano.
- Al mismo tiempo, el diputado Osvaldo Jiménez argumentó que el desarrollo urbano es un tema complejo por el crecimiento desordenado de las zonas urbanas, lo que obliga a hacer una revisión de la ley en la materia, para poner orden en las zonas metropolitanas, que cada día demandan más servicios.
- Por su parte los diputados Jonathan Collantes y Raymundo Atanacio Luna coincidieron en solicitar que está comisión atraiga la revisión y análisis de la problemática que se genera en el polígono denominado Ciudad Modelo.

QUINTANA ROO

www.congresoqroo.gob.mx/

Inscriben nombres de forjadores de Quintana Roo en muro de honor del recinto del Poder Legislativo. 08-Oct.-18

- Los tres Poderes del Estado conmemoraron el 44 aniversario de Quintana Roo como estado libre y soberano.
- Rinden homenaje a Manuel Antonio Ay, José María Barrera y Rafael E. Melgar, personajes que contribuyeron a la historia del Estado.
- Conmemoran los tres Poderes del estado el 44 aniversario de Quintana Roo como entidad federativa.
- Con la develación de la inscripción con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Poder Legislativo, de los nombres del primer mártir de la Guerra Social Maya Manuel Antonio Ay y de los Ilustres Ciudadanos José María Barrera y Rafael E. Melgar, los tres Poderes del Estado conmemoraron el 44 aniversario de Quintana Roo como estado libre y soberano.
- En sesión solemne de la XV Legislatura, el presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de sesiones Luis Ernesto Mis Balam, el gobernador del estado Carlos Joaquín González, el magistrado José Antonio León Ruiz, presidente del Tribunal Superior de Justicia y el diputado Eduardo Martínez Arcila, presidente de la Gran Comisión, fueron los encargados de develar el muro con los nombres de los forjadores de nuestra entidad.
- En esta sesión en la que se entonaron los himnos nacional y estatal, y se rindieron honores a ambas enseñas, el decreto marca que el protocolo para la conmemoración del aniversario se lea el Decreto por el cual se erigió a Quintana Roo como estado libre y soberano en 1974, acto que estuvo a cargo de la diputada Leslie Hendricks Rubio.
- Posteriormente la diputada Gabriela Angulo Sauri, le correspondió dar lectura al Decreto por el que se instituye inscribir con letras doradas en el muro de honor del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, los nombres del primer mártir de la Guerra Social Maya Manuel Antonio Ay y de los ilustres ciudadanos José María Barrera y Rafael E. Melgar.

SAN LUIS POTOSI

<http://www.congresoslp.gob.mx>

Comisiones analizan con Secretaría de Finanzas adeudo con ISSSTE. 08-Oct.-18

- Los diputados de las comisiones de Hacienda del Estado y Gobernación sostuvieron una reunión con el titular de la Secretaría de Finanzas, José Luis Ugalde Montes, para establecer aspectos puntuales e incluirlos en el dictamen conjunto, por el cual se busca desechar la iniciativa presentada legislador Edgardo Hernández Contreras quien planteaba dejar sin efecto la iniciativa aprobada por la LXI Legislatura, para afectar hasta 2.5 por ciento mensual del Fondo General de Participaciones que recibe el Gobierno del Estado como fuente de pago a favor del ISSSTE, derivado de los adeudos en el Sistema de Ahorro para el Retiro, en un plazo de 10 años.
- Esto para que cubra, a nombre y cuenta de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE), las aportaciones y cuotas correspondientes hasta por la cantidad un mil doscientos veinticinco millones, novecientos seis mil, setenta y siete pesos así como los intereses, actualizaciones y recargos respectivos calculados a la fecha de pago en términos de lo establecido en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores.



- El diputado Martín Juárez, presidente de la Comisión de Gobernación, indicó que “son precisiones ya puntuales, preguntas concretas sobre aspectos específicos pero está aprobado desecharlo, obviamente y avalar esta acción que está implementando el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, con el ISSSTE para darle certeza al estado y naturalmente a los beneficiarios; en esta dinámica habrá que valorar la puntualización y ver cualquier alcance que implique y en eso estamos”.
- En la reunión, el titular de Finanzas indicó que en el sector educativo recibió al inicio de la administración pasivos en el sector educativo sumaban 5 mil 835.8 millones de pesos en 2015, algunos de los cuales se han reducido gracias a un acuerdo de pago con la Secretaría de Hacienda.
- Explicó que la deuda con el ISSSTE de más de mil 225 millones de pesos es por concepto de aportaciones y cuotas del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), concretamente, que se dejaron de pagar por la insuficiencia presupuestaria que se generó en 2007 debido al cambio de fórmula para la distribución de recursos en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)...

Atención a demandas de migrantes potosinos. 08-Oct.-18

- La Comisión de Asuntos Migratorios de la LXII Legislatura del Congreso del Estado trabajará de manera itinerante para atender las demandas de los migrantes, garantizando sus derechos humanos con leyes y políticas públicas incluyentes, donde se conceptualice a las personas como seres humanos, no por situaciones y circunstancias migratorias o nacionalidades.
- Al instalar esta comisión legislativa, su presidente diputado Oscar Carlos Vera Fábregat, dijo que coadyuvarán a fortalecer las estrategias de Gobierno del Estado en cuanto a la atención de nuestros paisanos que radican en los Estados Unidos, sobre todo porque se calcula que en aquel país radican cerca de 650 mil potosinos, y los que por distintas causas retornan, buscando una reinserción social adecuada a través del empleo, proyectos productivos y la inclusión en programas gubernamentales.
- Con la adecuación de leyes se busca garantizar y facilitar el acceso a la identidad binacional, el derecho humano a la educación y la inclusión a los servicios de salud.
- En la instalación de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXII Legislatura del Congreso del Estado estuvo presente el sacerdote Rolando Maldonado Salas, titular de Cáritas Diocesana y la Casa del Migrante de San Luis Potosí, a quien el legislador le señaló que buscará apoyar a esta institución con recursos de lo que era el rubro de Gestoría Institucional.
- Expuso que este asunto lo planteará ante la Junta de Coordinación Política para el resto de los coordinadores y representantes parlamentarios tomen una decisión al respecto.
- Al evento también acudieron Milton Atil Chinchilla, Cónsul de El Salvador y Luis Edgar Elvir Sierra, del Consulado de Honduras en San Luis Potosí, así como el director del Instituto de Migración y Enlace Internacional del Gobierno del Estado, Enrique Malacara Martínez, con quienes el legislador se comprometió a trabajar de manera coordinada para lograr beneficios para los migrantes.
- Sobre todo porque por su situación geográfica San Luis Potosí es territorio de paso de migrantes del sur del país incluso centroamericanos que se buscan llegar a Estados Unidos a trabajar.
- La Comisión de Asuntos Migratorios quedó integrada por los legisladores: Oscar Carlos Vera Fábregat, presidente; Edgardo Hernández Contreras, vicepresidente; Vianey Montes Colunga, secretaria.



Inician trabajos de reforestación en Sierra de San Miguelito. 08-Oct.-18

- La diputada por el Cuarto Distrito Local, Laura Patricia Silva Celis, informó que con el apoyo del Gobierno del Estado y la presidencia municipal de Mexquitic de Carmona, se iniciaron los trabajos de reforestación del área natural protegida de la Sierra de San Miguelito, que cruza por el ejido de Allende.
- “Estos trabajos son de una gran importancia y era una solicitud de los habitantes de la zona, que buscan rescatar esta importante zona ecológica y fomentar la actividad productiva de la región”.
- Adicional a los trabajos de reforestación de la Sierra de San Miguelito, se gestionará ante el Gobierno del Estado y las autoridades municipales para crear una zona de “ecoturismo” que contribuya a mejorar las condiciones económicas y sociales de la región.
- La diputada Laura Patricia Silva señaló “debemos buscar trabajar coordinadamente todos los Poderes y niveles de gobierno para impulsar proyectos productivos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de quienes viven en condiciones de vulnerabilidad”.
- “Impulsar proyectos productivos, como la creación de una zona de ecoturismo en Mexquitic de Carmona, aprovechando los trabajos de reforestación y la belleza natural de la región, representa una oportunidad de desarrollo económico del propio municipio y de la entidad”, finalizó.

Fiscal del Estado debe dar informe de actividades al Poder Legislativo. 08-Oct.-18

- El diputado Rubén Guajardo Barrera, presidente de la Comisión de Justicia, indicó que en cumplimiento a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, el Fiscal General del Estado deberá presentar ante el Congreso un Informe Anual de Actividades.
- Indicó que por ello, se buscará que los integrantes de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) acuerden con el Fiscal General, Federico Garza, la presentación del informe, al cumplirse el primer año de ocupar dicho cargo.
- “La Ley Orgánica obliga al Fiscal a que tiene que venir a dar un informe anual, entonces estaremos solicitándolo de parte de la Comisión de Justicia que venga a dar su informe al haber cumplido un año de su nueva intervención como Fiscal del Estado, lo que estamos buscando es entrar a la nueva dinámica de la Ley Orgánica de la Fiscalía y lo estaremos citando en algunos meses para que pueda venir a dar su informe”.
- El legislador dijo que estas acciones servirán para dar seguimiento puntual a los trabajos de la Fiscalía General del Estado, además de conocer lo realizado durante su gestión como Procurador del Estado, sus funciones y programas de trabajo.
- “Ahorita nada más tenemos el esquema de ver cuál es el mejor momento, porque fue el cambio de institución, se acaba de aprobar la Ley Orgánica y hay nuevas funciones, y lo que nosotros queremos es que se informe cada año, porque así lo obliga la ley”.
- Recalcó que el fin será conocer de primera mano el trabajo realizado al interior de la institución, la problemática y los proyectos a realizar para reforzar su labor.

SENADO DE LA REPÚBLICA

<http://www.senado.gob.mx/>



Se instaló la Comisión de Recursos Hidráulicos. 09-Oct.-18

- Necesario garantizar mejores condiciones hídricas para todo el país, coinciden senadoras y senadores.
- Al instalar la Comisión de Recursos Hidráulicos, su presidente, el senador José Erandi Bermúdez Méndez, dijo que se debe reconocer el “altísimo valor” que representa el manejo adecuado y sustentable de los recursos hidráulicos para el desarrollo del país.
- El dialogo plural entre poderes, niveles de gobierno, entidades, mercado y sociedad, deberá desarrollarse con nuestro acompañamiento permanente, en un ambiente integral y con apertura intelectual, para garantizar mejores condiciones hídricas, expresó el legislador.
- Ante las inundaciones que han afectado diversos estados del país, subrayó que es indispensable presentar mayor atención a los efectos del cambio climático, “porque las grandes sequías y los fenómenos hidrometeorológicos actúan de manera devastadora”.
- La Comisión deberá aportar a la discusión nacional, para las soluciones locales e internacionales, por lo que, agregó, es necesario que se reconozca como el espacio idóneo de encuentros y entendimiento para el análisis y dictamen de las reformas que permitan darle a México un trabajo mucho más útil en la materia.
- En tanto, la senadora de Morena, Freyda Marybel Villegas Canché, dijo que es necesario revisar minuciosamente los 10 decretos de reserva de agua firmados por el Presidente Enrique Peña Nieto, el 6 de junio pasado, “en los que se visualizan los intereses por privatizar el agua y seguir enriqueciendo a unos cuantos a costa de los que menos tienen”.
- Para su compañero de bancada, el senador Ricardo Ahued Bardahuil el tema hídrico es fundamental para Veracruz, el cual aseguró que está pasando por grandes necesidades de agua potable y saneamiento en la mayoría de los municipios que lo conforman, “por lo cual no se debe postergar la inversión e infraestructura por cuestiones políticas”.
- El senador del PAN, Julen Rementería del Puerto, reafirmó que Veracruz padece problemas de saneamiento y suministro de agua potable en varios de sus municipios, “debemos cumplir con la obligación de poner delante a los objetivos de la ciudadanía y lograr un avance significativo en todo el país”.
- El agua es de suma importancia para el desarrollo social y económico, coadyuva a la salud, al bienestar humano y a la sostenibilidad ambiental, así como para la reducción de la pobreza y el crecimiento económico, por ello la solución de los problemas hídricos en el país debe ser de carácter urgente, con la participación activa de la ciudadanía y los tres órdenes de gobierno, expresó la senadora de Morena, Gricelda Valencia de la Mora.
- Menos del 50 por ciento del agua que se utilizan es tratada, lo que representa uno de los problemas más graves que tiene México, ya que prácticamente va a dar a ríos y lagos sin un tratamiento, “debemos coordinarnos con todas las autoridades, niveles de gobierno y ciudadanía para darle solución a esta problemática, expresó el senador del PRD, Antonio García Conejo...”

Acuerdo comercial con EU y Canadá, un horizonte de tranquilidad para México: Luis Videgaray. 09-Oct.-18

- El Senado tendrá la última palabra respecto a este instrumento trilateral.
- Reconoce que persisten diferencias importantes e irreconciliables con el gobierno estadounidense.



- El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, aseguró que ante la compleja relación con el gobierno de la Unión Americana, el nuevo acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, es un logro importante que da “un horizonte de tranquilidad” a la economía mexicana, a los trabajadores y a las familias del país.
- En comparecencia ante el Pleno del Senado de la República, como parte de la Glosa del VI Informe de Gobierno, el Canciller reconoció que con la relación bilateral con Estados Unidos, nuestro país ha enfrentado, sin duda, uno de los retos más complejos que ha tenido frente así en la últimas décadas.
- Lo hemos enfrentado con principios, con claridad de que somos una nación soberana y la tranquilidad que eso implica, con claridad de nuestros y límites, manifestó.
- Dijo que México no negocia a través de las redes sociales, ni con aspavientos; “negociamos, a través de profesionales, técnicos especializados, y hoy tenemos algunos resultados a la vista”. El más importante de ellos, es el Tratado Estados Unidos México y Canadá, que sustituirá, si así lo decide este Senado, al TLCAN.
- El funcionario precisó que se trata de un camino que no está completo; es un trabajo que apenas comienza y corresponderá a esta soberanía tener la última palabra respecto a este instrumento.
- Aceptó que con el gobierno de Estados Unidos aún persisten diferencias importantes, algunas son irreconciliables, pero México hoy tiene la certeza de que actuando como país soberano, apegado a los principios que marca la Constitución, siempre el interés de la nación saldrá adelante.
- En ese contexto, refirió que la prioridad principal del actual gobierno ha sido la protección de los más de 12 millones de connacionales que residen en Estados Unidos. Agradeció el apoyo del Congreso para incrementar los recursos y capacidades institucionales del Estado mexicano para esa tarea.
- En otro asunto, Luis Videgaray comentó ante los senadores que es innegable que hoy el mundo enfrenta un reto al orden multilateral, ya que surge cada vez, con mayor vigor, corrientes nacionalistas que proponen un mundo transaccional, donde se niegan las virtudes y beneficios del multilateralismo constituido.
- “Hoy se atenta contra la fortaleza y capacidades de los organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas, la UNESCO o el Consejo de Derechos Humanos, también de la ONU”, agregó.
- Resaltó que en este mundo, en el cual el orden multilateral se ve amenazado, la voz de México y el prestigio de la diplomacia mexicana, han sido cada vez más constructivos, participativos y protagónicos.
- El Canciller también destacó los impactos que ha tenido México por su vocación multilateral en diversas regiones y foros del mundo, como su participación en el Acuerdo de París, en la Agenda 2030 para desarrollo sostenible, y en el Pacto Mundial para una Migración Segura Ordenada y Regular.
- También en temas como el comercio de armas, el desarme nuclear, cambio tecnológico. Hizo énfasis en la importancia del papel que desempeña nuestro país en mecanismos como la Alianza del Pacífico y la Organización de Estados Americanos (OEA).
- Respecto a América Latina, dejó en claro que es la región prioritaria para México por su actividad diplomática, el número de visitas, intercambios, el número de convenios firmados; “nuestro corazón, historia, cultura y vocación” está en Latinoamérica...

Trabajadores podrán formar sindicatos y nadie será obligado a formar parte de ellos. 09-Oct.-18



- Se reformarán los artículos 69 y 72 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional.
- La senadora Nancy de la Sierra Arámburo propuso reformar la legislación secundaria para que los trabajadores en general tengan derecho a formar parte de un sindicato y a constituir sindicatos, sin necesidad de autorización previa y, al mismo tiempo, a nadie se le podrá obligar formar parte de un sindicato o permanecer en el mismo.
- La legisladora del Grupo Parlamentario del PT presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 69 y 72 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional.
- En su argumentación, la senadora de la Sierra Arámburo señaló que durante el último siglo surgieron los elementos de una construcción jurídica innovadora, donde la libertad de asociación sindical es un elemento característico de toda democracia, concepto que no es innovador en la doctrina, pero que por desgracia no ha quedado positivizado en las normas en materia laboral de los trabajadores al servicio del Estado.
- A partir de que en el Artículo 1 de la Constitución Política establece que los trabajadores deberán gozar de adecuada protección contra todo acto de discriminación tendiente a menoscabar la libertad sindical en relación con su empleo, recordó.
- Dicha protección deberá ejercerse, especialmente contra todo acto que tenga por objeto sujetar el empleo de un trabajador a la condición de que no se afilie a un sindicato o a la de dejar de ser miembro de un sindicato; despedir a un trabajador o perjudicarlo en cualquier otra forma a causa de su afiliación sindical o de su participación en actividades sindicales fuera de las horas de trabajo o, con el consentimiento del empleador, durante las horas de trabajo, agregó.
- En el caso de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 constitucional, dijo, indica que todos los trabajadores tienen derecho a formar parte del sindicato correspondiente, pero una vez que soliciten y obtengan su ingreso, no podrán dejar de formar parte de él, salvo que fueren expulsados.
- En el texto actual se establece que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, al recibir la solicitud de registro, comprobará por los medios que estime más prácticos y eficaces si existe otra asociación sindical dentro de la dependencia de que se trate. Si no existe se procederá al registro del sindicato.
- La senadora por el PT expuso que en las reformas que propone ha dicho articulado se debe establecer, además de las propuestas iniciales, que los sindicatos serán registrados por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, a cuyo efecto remitirán a éste, por duplicado, los siguientes documentos:
- El Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, al recibir la solicitud de registro, comprobará por los medios que estime más prácticos y eficaces si existe otra asociación sindical dentro de la dependencia de que se trate. Si no existe, se procederá al registro del sindicato.
- En caso de que exista un sindicato en la dependencia correspondiente se procederá a realizar el conteo para ver si la peticionaria tiene mayoría sobre el actual, teniendo un plazo de hasta 90 días hábiles para entregar una lista de los miembros acorde a la fracción IV del presente artículo. Transcurrido el plazo aludido, se otorgará el registro al sindicato que resultare mayoritario.
- La propuesta de reformas fue turnada para estudio y dictamen correspondiente a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos Primera.

Impulsa Añorve Baños legalizar cultivo y producción de amapola. 09-Oct.-18

- Sinaloa, Chihuahua y Durango concentraron mayor zona de cultivo ilícito del opiáceo, de 2014 a 2015.
- El senador Manuel Añorve Baños presentó una propuesta con el objeto de permitir el cultivo, cosecha y producción legal de la amapola para el desarrollo de medicamentos.
- El legislador del Grupo Parlamentario del PRI señaló que impulsar el desarrollo de fármacos derivados de la amapola, ayudaría a cubrir la demanda nacional de este tipo de paliativos y, al mismo tiempo, que se busca proteger a los campesinos y productores agrícolas que, actualmente, tienen en el cultivo de la amapola su sustento.
- Plantea la autorización sanitaria a los ejidatarios, productores rurales, sociedades rurales, pequeños propietarios agrícolas y cualquier otra persona física o moral que aproveche tierras parceladas y/o agrícolas que participen en el proceso de los medicamentos que contengan estupefacientes y psicotrópicos.
- De acuerdo con el monitoreo de siembra de amapola en México, realizado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2016, las zonas que concentran la siembra de cultivos ilícitos, se encuentran en los estados de Sinaloa, Chihuahua y Durango.
- El mismo organismo internacional estimó que en el periodo de 2014-2015, el área con cultivos de amapola, llegó a 28 mil hectáreas en Sinaloa, Chihuahua, Durango, Guerrero, Nayarit, Jalisco, Michoacán y Oaxaca.
- El proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, se turnó a las comisiones unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Crear Secretaría de Seguridad Ciudadana, proponen en el Senado de la República. 09-Oct.-18

- Piden construir modelo de seguridad que tenga como ejes rectores la protección de las personas y los derechos humanos.
- La senadora Guadalupe Murguía Gutiérrez presentó una iniciativa para crear la Secretaría de Seguridad Ciudadana y establecer una política que tenga como ejes rectores la protección de las personas, garantizar los derechos humanos y fortalecer la participación social en esta materia.
- Dijo que para el Grupo Parlamentario del PAN es una prioridad recuperar la paz, combatir la inseguridad que afecta al país, generar las condiciones para que haya más inversión y que la gente tenga un empleo seguro y bien remunerado.
- La legisladora expresó que la estrategia de combate al crimen organizado “no funciona” y el actual sexenio “ha sido el más violento en la historia reciente de nuestro país con más de 140 mil personas asesinadas hasta el mes de agosto de 2018”.
- Destacó que en México existen 37 mil desaparecidos, casi 19 mil personas han sido víctimas de homicidios dolosos de enero a agosto de este año, es decir un 17.6 por ciento más que las registradas en 2017.
- En este contexto, Murguía Gutiérrez propuso reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para derogar todas las facultades que se otorgaron a la Secretaría de Gobernación en materia de seguridad pública.
- Entre otros puntos, consideró indispensable fomentar la participación de la sociedad civil en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de seguridad pública, así como la supervisión del sistema penitenciario nacional.



- Sugirió establecer un Consejo Consultivo integrado por cinco ciudadanos nombrados y removidos por el Senado de la República mediante el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes.
- La iniciativa se turnó a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos para su análisis y dictamen correspondiente.

Prohibir en el transporte público propaganda electoral, plantea Alejandro Armenta. 09-Oct.-18

- Necesario evitar que los bienes sujetos a una concesión se utilicen inequitativamente en una contienda electoral.
- A fin de evitar que el transporte público se convierta en rehén de partidos políticos, de candidatos y se cuide el medio ambiente, el senador Alejandro Armenta presentó una iniciativa que modifica la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales para prohibir la colocación de propaganda en este tipo de transporte y en las paradas de servicio.
- El senador de Morena explicó que su propuesta busca disminuir el problema ambiental en cuanto a la basura que se genera, brindar certeza jurídica a los titulares de las concesiones que prestan el servicio público de pasajeros al aumentar el tiempo de vigencia a sus concesiones, y prohibir la pega y colocación de cualquier propaganda de tipo electoral en las unidades de servicio público de pasajeros, para evitar que dichos bienes sujetos a una concesión se utilice inequitativamente en una contienda electoral.
- Armenta Mier justificó su propuesta al asegurar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó a través de una jurisprudencia, facultar al Poder Legislativo, tanto a nivel Federal como local, para poder regular el tema de propaganda electoral con la intención de no vulnerar los derechos político-electorales de los partidos políticos, candidatos y del electorado, por lo que el Senado, dijo, tiene plenas facultades para regular el tema.
- El legislador por el estado de Puebla señaló que con las modificaciones legales que propone ya no podrá colgarse en elementos del equipamiento urbano, ni obstaculizar en forma alguna la visibilidad de los señalamientos que permiten a las personas transitar y orientarse dentro de los centros de población. Y sólo podrá colgarse o fijarse en inmuebles de propiedad privada, siempre que medie permiso escrito del propietario.
- La iniciativa establece que no podrá colgarse o fijarse en los bastidores y mamparas de uso común que determinen las juntas locales y distritales ejecutivas del Instituto, previo acuerdo con las autoridades correspondientes; ni podrá fijarse o pintarse en elementos del equipamiento urbano, carretero o ferroviario, ni en accidentes geográficos cualquiera que sea su régimen jurídico, y se prohíbe colgar, fijar o pintar en monumentos o edificios públicos y no se permitirá la colocación de propaganda en el transporte público, ni en las paradas de dicho transporte.
- “Los bastidores y mamparas de uso común serán repartidos por sorteo en forma equitativa de conformidad a lo que corresponda a los partidos políticos registrados, conforme al procedimiento acordado en la sesión del consejo respectivo, que celebre en diciembre del año previo al de la elección”, abundó.
- El legislador explicó que las quejas motivadas por la propaganda impresa de los partidos políticos y candidatos serán presentadas al vocal secretario de la Junta Distrital que corresponda al ámbito territorial en que se presente el hecho que motiva la queja. El mencionado vocal ordenará la verificación de los hechos, integrará el expediente y someterá a la aprobación del consejo distrital el proyecto de resolución.

Contra la resolución del consejo distrital procede el recurso de revisión que resolverá el consejo local que corresponda.

Turnó Mesa Directiva 121 iniciativas presentadas en la actual Legislatura a las Comisiones correspondientes. 09-Oct.-18

- La Mesa Directiva, que preside el senador Martí Batres, informó al Pleno del Senado que se determinó que las 121 iniciativas presentadas en la actual legislatura se turnen a comisiones legislativas, conforme a la adecuación de las denominaciones y competencias de estos órganos de trabajo, creadas por el acuerdo del 27 de septiembre del año en curso.
- El comunicado se puede consultar en:
- http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/84170

Fomenta Senado la prevención del cáncer de mama. 09-Oct.-18

- Instituto Nacional de Cancerología estima que al término de 2018 fallezcan 4 mil 624 mujeres, de 40 a 69 años, por la enfermedad.
- El Senado de la República fomenta la prevención y detección oportuna del cáncer de mama, con el arranque de la campaña “15 Minutos, Salva Tu Vida”, inaugurada por el presidente de la Mesa Directiva, Martí Batres; el presidente de la Comisión de Salud, Miguel Ángel Navarro Quintero; y la presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género, Martha Lucía Mícher Camarena.
- En el Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, el senador Martí Batres destacó la importancia de que todos nos involucremos en esta lucha y que el Senado, como institución del Estado, asuma el compromiso que le corresponde para desencadenar diversas acciones de prevención de la enfermedad.
- En este sentido, agregó que la Cámara de Senadores realizará diversas actividades durante octubre, con la participación del Instituto Nacional de Cancerología (Incan) y la Fundación del Cáncer de Mama (Fucam)
- Dijo que esta semana estarán unidades médicas móviles del Fucam a las afueras del Senado de la República, para realizar exámenes gratuitos a trabajadoras, asesoras, senadoras, incluso vecinas que habitan en los alrededores.
- Martí Batres destacó que entre las iniciativas para apoyar sobre este tema está la propuesta para que senadores y senadoras donen un día de salario para la lucha contra el cáncer de mama. Anunció también que el edificio del Senado se iluminará de rosa a partir de las 7 de la noche, de este martes, como parte de la Campaña.
- La presidenta de la Comisión de Para la Igualdad de Género, Martha Lucía Mícher Camarena, llamó a mujeres y hombres a realizarse el estudio de mastografía en las unidades médicas móviles que se encuentran afuera de las instalaciones del Recinto Legislativo, pues “mas vale un apachurrón que estar en el panteón”.
- Refirió que el Incan ha dado a conocer que los casos de cáncer de mama diagnosticados, este 2018, ascienden a 19 mil 39 detecciones en mujeres de 40 a 69 años de edad, es decir el 30.9 por ciento; de los casos detectados; mientras que los de útero representan el 8 por ciento, el cervicouterino 7.6, colorrectal, 6.7, y un 4 por ciento de ovario, en el mismo rango de edad.
- El mismo Instituto estima que la muerte de mujeres de 40 a 69 años será de 4 mil 624 de mama, es decir el 20 por ciento, por lo que insistió en que las mujeres se hagan un estudio a partir de los 40 años.
- Mícher Camarena se pronunció por clausurar aquellos lugares donde se practican “estudios” de mastografía que no cuentan con los estándares y personal

especializado para el diagnóstico, donde reportan resultados falsos positivos o falsos negativos, lo que pone en riesgo la salud de los pacientes.

Acuerda JUCOPO calendario de comparecencias para Glosa por VI Informe de Gobierno. 08-Oct.-18

- Donarán senadores de uno a dos días de dieta para lucha contra el cáncer de mama.
- Como parte de la Glosa del VI Informe de Gobierno, la Junta de Coordinación Política, que preside Ricardo Monreal, acordó las comparecencias de los secretarios de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, ante el Pleno, mañana martes; de Economía, Ildefonso Guajardo, el jueves 11 de octubre; y de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, el próximo miércoles 17 de octubre, ante la Comisión respectiva.
- Respecto a la Agenda Legislativa, señaló que los diversos Grupos Parlamentarios están analizando los temas de coincidencia; la Junta, dijo, pretende hacer un esfuerzo mayor para intentar unificar criterios y sacar una agenda consensada de 15 puntos.
- “Lo que queremos es, junto con los Grupos Parlamentarios, buscar el consenso de una agenda común”, indicó.
- En otro punto, los integrantes de los Grupos Parlamentarios acordaron donar de uno a dos días de dieta para apoyar a la Fundación para el Cáncer de Mama, A.C. (FUCAM), en el marco del Día Internacional de la Lucha contra esta enfermedad, que también afecta a los hombres.
- La Junta también amplió hasta el 5 de noviembre el plazo de la convocatoria para desahogar el proceso de selección, y de comparecencias, de los candidatos a magistrados electorales locales. Hasta el momento han acudido al Senado a registrarse 253 aspirantes a dicho cargo.
- Ricardo Monreal aseguró que los nuevos magistrados no serán elegidos por “tómbola”, sino que se recibirá a todos.
- Respaldaron los integrantes de la Jucopo el planteamiento de colocar un marcador de tiempo en la Tribuna para regular las participaciones de los senadores. Además, se instalará una fotogalería de Belisario Domínguez, por el 105 aniversario luctuoso.

VERACRUZ

www.legisver.gob.mx

Continúa el Diplomado de Perspectiva de género para diputados (as) electos. 09-Oct.-18

- Este martes 9 de octubre se llevó a cabo una sesión más del Diplomado “Derecho Parlamentario, Derechos Humanos y Perspectiva de Género para el Poder Legislativo” en el que los asistentes escucharon las pláticas especializadas denominadas “nuevas masculinidades” a cargo del psicólogo Francisco Contreras Sánchez y “Derechos Políticos de las Mujeres, Paridad y Violencia Política” impartida por la consejera del Organismo Público Local Electoral (OPLE) del Estado, Eva Barrientos Zepeda.
- Cabe recordar que este Diplomado, organizado por el Centro de Estudios para la Igualdad de Género y Derechos Humanos del Congreso del Estado, que encabeza Mayra Teresita Cortés Rodríguez, está dirigido a diputadas y diputados electos, así como personal de apoyo y asesores.

Reciben trabajadores (as) capacitación en materia de desempeño laboral. 09-Oct.-18



- Como parte de las actividades de capacitación para el personal que labora en el Congreso del Estado de Veracruz, este 9 y 10 de octubre se lleva a cabo el curso “Instrumentos para un mejor desempeño laboral” a cargo de Juan Carlos Bartolomé Márquez de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) de la entidad.

YUCATAN

<http://www.congresoyucatan.gob.mx>

LXII Legislatura ratifica a la nueva Contralora del Estado. 09-Oct.-18

- Las siete fuerzas políticas de la LXII Legislatura aprobaron por unanimidad la ratificación de Lizbeth Beatriz Basto Avilés, como titular de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, órgano responsable del control interno del Poder Ejecutivo, propuesta por el Gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal.
- El presidente de la Mesa Directiva, Enrique Castillo Ruz (PRI) informó que solicitó al Ejecutivo estatal la información y documentación necesaria para conocer si la propuesta cumplía con lo requerido en el artículo 26 del Código de Administración Pública de Yucatán (Capy), misma que fue entregada en días pasados por el Consejero Jurídico del Estado y distribuida a los 25 diputados, con lo que se dio cumplimiento con lo establecido por la ley.
- En la sesión ordinaria de este martes, también se turnó a la comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación la iniciativa que modifica la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (Insejupy), en relación a los requisitos para ser titular de la dependencia, presentada por el Ejecutivo estatal.
- Sobre el mismo tema, la diputada Rosa Díaz Lizama (PAN) presentó otra iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos a la misma norma, que entre otras cosas propone que, además de una licenciatura, la cual no precisamente tendría que recaer en derecho, el titular de dicho instituto tenga conocimientos en las ramas registral, patrimonial o catastral, así como la experiencia en el ejercicio de cargos en la administración pública.
- Además, La LXII Legislatura avaló por unanimidad el Punto de Acuerdo por el cual, el Congreso de Yucatán se adhiere al respectivo presentado por el PRD en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para exhortar a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, a fijar un salario mínimo de 176 pesos con 72 centavos a escala nacional y no exclusivamente en los estados fronterizos del norte del país, a partir del mes de enero de 2019, a fin de garantizar a todos los trabajadores mexicanos una vida digna.
- En otros puntos, a la comisión de Puntos Constitucionales también se envió una iniciativa para reformar la Constitución Política del Estado, la Ley de Participación Ciudadana que regula el plebiscito, referéndum y la iniciativa popular, así como la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, signada por Movimiento Ciudadano.
- Así mismo, se turnó la Iniciativa que reforma el artículo 28 de la Constitución Política del Estado y adiciona el artículo 25 bis al Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, propuesta por el PRD; además de otra para adicionar un inciso a la fracción XIII del artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, suscrita por la fracción del PAN; y una más, que reforma el artículo 65 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado, presentada por la diputada Kathia Bolio.
- Siguiendo con Puntos Constitucionales, se envió la iniciativa para reformar diversos artículos de la Constitución Política del Estado, de la Ley de Partidos Políticos, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, además de la Ley Orgánica del



Poder Judicial, signada por las diputadas del PAN, Kathia Bolio Pinelo, Rosa Díaz Lizama y Paulina Viana Gómez.

- En asuntos generales, Luis Aguilar Castillo (NA) presentó una iniciativa para reformar la Ley de Registro Civil, a fin de que sean gratuitas las actas de nacimiento para trámites educativos, que lleve consigo la leyenda “certificación gratuita válida para trámites escolares”, que genera un cambio legislativo, que parece pequeño, pero será de gran ayuda para las familias.
- En la plenaria, se dieron a conocer oficios de las legislaturas de Quintana Roo y Tamaulipas, al igual que se convocó para la siguiente sesión ordinaria el próximo jueves 11 de octubre del presente año a las 11 de la mañana

Continúa instalación de comisiones permanentes. 09-Oct.-18

- Diputados de la LXII Legislatura continuaron con la instalación de comisiones permanentes y en esta ocasión el turno fue para las de Respeto y Preservación de la Cultura Maya; de Derechos Humanos; Arte y Cultura, al igual que la de Cultura Física y Deporte.
- La presidenta de la comisión para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya, Fátima Perera Salazar (Morena) indicó que este cuerpo colegiado realizará la parte que le corresponde para colaborar conservar y mantener los rasgos culturales, costumbres, tradiciones o religión, de esta cultura, como parte de su forma habitual de vida en el Estado.
- Además, refrendó su compromiso para aquellos sectores más desprotegidos que necesitan la acción inmediata del gobierno, para blindar y garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales del pueblo maya, por lo que esta comisión estará pendiente de los temas relativos para proponer acciones que erradiquen la discriminación en contra de estas comunidades.
- La presidenta de la comisión de Derechos Humanos, María Moisés Escalante (PRI), en su turno, informó que sus integrantes tratarán asuntos relacionados como la vigilancia de los derechos de los sujetos comprendidos en los grupos vulnerables por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad o discapacidad, que se encuentran en una situación de mayor indefensión, así como la protección y defensa de las garantías individuales.
- A su vez, la vocal de la comisión, Leticia Euán Mis (Morena) expresó que es fundamental incidir en una cultura de respeto a los derechos humanos desde temprana edad, desde la primaria, para la observancia plena de las garantías, así como para los 175 mil ciudadanos yucatecos que viven en Estados Unidos, “ya que es necesario actuar para reconocer que el ejercicio de los derechos humanos no tiene fronteras”.
- La también vocal, Silvia López Escoffié (MC) hizo un llamado a las autoridades estatales y municipales, para que realicen acciones significativas en la materia, al igual que recordó que es urgente la integración de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, por lo que “tendremos que sentar las bases para que todos los ciudadanos sean respetados al 100 por ciento”.
- De la misma manera, Kathia Bolio Pinelo (PAN), también vocal, declaró que esta comisión puede marcar un parteaguas en la historia de las legislaturas, por lo que es importante sumar esfuerzos para que los yucatecos encuentren en este cuerpo colegiado un acompañamiento y respaldo, no solo en materia legislativa, sino también en casos de omisión y acción por parte de la autoridad.
- En su turno, la presidenta de la comisión de Arte y Cultura, Paulina Viana Gómez (PAN) manifestó que en este órgano se promoverá el acceso a la cultura, garantizado



en la Constitución Política del país y del Estado, al igual que fomentar el estímulo de las manifestaciones artísticas y artesanales, que fortalezcan la identidad de los yucatecos, porque aún existen áreas de oportunidad y, de manera solidaria, entre sociedad y gobierno, edificar un mejor Yucatán.

- Por último, la presidenta de la comisión de Cultura Física y Deporte, Kathia Bolio Pinelo (PAN) señaló que los principales objetivos de este órgano será llegar a los puntos más lejanos y revisar el marco jurídico para brindar mayores oportunidades a los yucatecos, pero en especial, tratar el tema de la obesidad, en el cual redoblarán esfuerzos en materia legislativa para poner un alto a este grave problema en el Estado, al igual que ser inclusivos, trabajando con los deportistas paralímpicos.
- En el mismo sentido, el vicepresidente de la comisión, Luis Borjas Romero (PRI) hizo una invitación para trabajar en dos rubros principalmente: primero, impulsar a los talentos yucatecos, brindando facilidades y evitando malas práctica en la administración de recursos para ellos; segundo, impulsar medidas de cultura individual, familiar y social, para tener una vida con ejercicio y cuidado de la alimentación, para combatir la obesidad.
- La secretaria, Leticia Euán también invitó a sus compañeros integrantes para que juntos construyan un Yucatán como un lugar idóneo para la práctica del deporte.